Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 248

Año XV — No. 3750 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, martes 25 de julio de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL PLAN DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 25. — No hacía una hora que el presidente Roosevelt había terminado su llamamiento a los patronos del país, para que acepten el Código del Trabajo, limitando la jornada de labor y aumentando los salarios, cuando yá habían llegado más de trescientos telegramas de todo el país prometiendo seguir los deseos del Presidente. Este número se duplicó instantes después y luego cayó una verdadera lluvia de telegramas procedentes de todo el país.

Se siguen llevando a cabo los preparativos para iniciar el jueves la campaña federal para que 6.000.000 de desocupados trabajen antes de setiembre, pues Roosevelt declaró: "No podemos soportar otro invierno como el que pasó".

UNA NUEVA PROPUESTA DE LOS IMPORTADORES A LOS EXPORTADORES DE TRIGO

Es urgente que la Conferencia del Trigo termine sus gestiones en uno o dos días, pues después se ausentarán los delegados a cada país

LA CONFERENCIA ECONOMICA

LONDRES, 25. — Los cuatro grandes países productores de trigo apisanaron sus gestiones ante los importadores, tratando de llegar a un convenio de cooperación entre el consumo y la producción.

El experto francés Gautier, declaró: "Debemos terminar en uno o dos días, porque después del jueves cada delegado regresará a su país".

Se dice que los importadores han aceptado virtualmente, en principio, la mayoría de las condiciones pedidas por los exportadores, y que actualmente la discusión radica en cuanto a la cantidad exportable que se toleraría a Rusia. Los exportadores dicen que esta es una cuestión que no les preocupa.

LONDRES, 25. — Los países exportadores se pusieron de acuerdo esta tarde con respecto al texto completo de la nueva proposición que harán a los importadores.

Los importadores ya recibieron la nota y posiblemente contestarán mañana.

LONDRES, 25. — El convenio del trigo está pendiente, mientras los norteamericanos tratan de encontrar la fórmula que permitirá aplicar las cuotas de acuerdo a las necesidades de cada país.

Mientras tanto funciona la Conferencia del Trigo, es esta la última actividad que se registra en la sala de la Conferencia Económica Mundial, aunque esta tarde se notó un movimiento un tanto más intenso que por la mañana.

En la Conferencia Económica no se han vuelto a tocar las cuestiones que agitaron, tal vez por última vez, a las delegaciones en los días fenecidos y los escasos comentarios que se hacen giran alrededor del debate de los Comunes, en que se habló de la tentativa que se dice realizada para sujetar el franco a la libra esterlina.

Floridos 35 años del ministro de Hacienda

ROSARIO 25. — Anoche un grupo de amigos políticos y personales del ministro de Hacienda de la provincia, Ing. Carella, obsequió a éste con una comida, con motivo de cumplir sus 35 años de existencia.

La mesa había sido adornada con profusión de violetas y en el centro de ella se había formado, también con flores, un círculo, en medio del cual se destacaba un espléndido "35" de violetas, gladiolos y jacintos.

El A. B. C. P. tomará a su cargo las gestiones de pacificación del Chaco

En Río de Janeiro, pese a los desmentidos formulados en Asunción, tuvo confirmación una noticia adelantada por los delegados bolivianos en Ginebra

LA COMISION OBSERVADORA

GINEBRA, 25. — El delegado boliviano Pinot informó que había recibido un cable de La Paz en el que se le decía que Bolivia y Paraguay habían convenido retirar el asunto de las gestiones de pacificación del Chaco, de manos de la Sociedad de las Naciones, para entregarlo en las del A B C P. Respecto a ello, expresó a Najera que esta tarde los bolivianos presentarían una nota en ese sentido a la Sociedad.

En los círculos bolivianos se dice que Bolivia objetó el envío de una comisión al Chaco en vista de la negativa boliviana a convenir un armisticio antes de la iniciación de gestiones de arbitraje, y en vista de la negativa del Paraguay de llegar al arbitraje sin antes convenir el armisticio.

Pinot declaró que había recibido instrucciones de su país, pero no quiso comentarlas.

Caballero Bedoya, el delegado paraguayo, habló con Najera por teléfono, desde París, preguntando si su presencia era necesaria en Ginebra. Najera le manifestó que debía llegar mañana.

ASUNCION, 25. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se expresa que no hay conocimiento de que se entregasen las gestiones de paz al A. B. C. P por intermedio de la cancillería de Río de Janeiro.

Se agrega que no se cree en la posibilidad de llegar a un arreglo semejante.

RIO DE JANEIRO, 25. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que, efectivamente se ha llegado a un acuerdo para poner en manos del A B C P las gestiones para solucionar el conflicto del Chaco.

LA TENENCIA DE UN MENOR CAUSO UN LIO

La guardadora reclama 1.200 pesos por alimentos prestados al niño

EL PADRE

LA PLATA, 25. — En la Jefatura de Policía de esta se ha presentado una curiosa denuncia relacionada con la tenencia de un menor a quien su padre llevó por la fuerza en vista de que su guardadora no quería entregárselo sin haber antes recibido 1.200 pesos por concepto de alimentos prestados a la criatura.

[illegible]

PANLFETOS DE REBELION CONTRA B. MUSSOLINI

En Portugal la policía logró impedir su circulación

DETENIDOS

LISBOA, 25. — La policía ha iniciado una rápida acción tendiente a evitar la distribución de panfletos comunistas en que se incita a una revolución que se organizaría contra el régimen del primer ministro italiano Benito Mussolini, arrestando a diversas personas que distribuían los volantes aludidos.

Las autoridades creen que han desbaratado un complot tendiente a incitar a los marineros de los cruceros italianos fondeados en este puerto a la espera de la escuadrilla del general Balbo, a derrocar a Mussolini.

SE CASO EL SOBRINO DE DON ALFONSO

Contrajo enlace con la nieta del constructor del Canal de Suez

MAGNES, 25. — En la iglesia de esta localidad se ha efectuado hoy el enlace de la señorita Mary Sol Mesia y Lessep, nieta del famoso constructor del Canal de Suez y el infante José de Baviera, sobrino del ex-rey de España.

La pareja según se ha anunciado pasará su luna de miel en Italia para luego radicarse definitivamente en París.

EL TRATADO ANTI-BELICO DE SAAV: LAMAS

El Brasil lo ha aceptado y está dispuesto a firmarlo

RIO DE JANEIRO 25. — Después de una larga conferencia celebrada ayer entre el embajador argentino Dr. Cárcano y Mello Franco, el último de los nombrados manifestó que el pacto antibélico del canciller argentino Saavedra Lamas, había sido discutido y aceptado en todas sus partes.

Agregó que en las condiciones en que estaba el pacto en cualquier momento podría ser firmado por el gobierno del Brasil.

SE HABLABA DE OTRA CRISIS EN EL GAB. ESPAÑOL

Franchs y Roca sería el dimitente, frente a la aplicación de la Ley de Defensa

UNA REUNION

MADRID, 25. — "El Sol" informa que Franchs y Roca tiene el propósito de renunciar su cargo en el cabinete de Azaña, en vista de que se ha aplicado la ley de defensa de la República a todos los que se sospecha que pueden haber intervenido en los últimos complots.

REUNION DE GABINETE

MADRID, 25. — Los rumores sobre una posible renuncia de Franchs y Roca no se han confirmado, a pesar de la reunión celebrada por el gabinete y durante la cual el ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, anunció que los arrestos continuaban llevándose a cabo.

MEDIDAS POLICIALES

MADRID, 25. — Se han clausurado cuarenta y nueve centros extremistas y en los cuales se ha detenido a más de doscientas personas, en Barcelona, como resultado de los planes subversivos desbaratados por las autoridades.

[illegible]

LA APLICACION DEL TRABAJO A REGLAMENTO

Ocasiona trastornos en la compañía del Ferrocarril Central Buenos Aires

DESORDENES

BUENOS AIRES 25. — La aplicación del trabajo a reglamento por parte de los obreros del F. C. Central Buenos Aires, de Estación Federico Lacroze a Campo de Mayo y San Martín, ocasionan algunos trastornos en el movimiento de trenes de la empresa, con los consiguientes perjuicios para los pasajeros.

[illegible]

INICIO EL REGRESO LA ESCUADRILLA DE AVIONES de I. BALBO

Esta mañana, en vista de las informaciones acerca de que había mejorado el tiempo en la ruta de Shediac, fué ordenada la salida de los aparatos en la rada de Floyd Bennet

LA RUTA QUE SEGUIRAN DESPUES

NUEVA YORK, 25. — Poco después de la 10 iniciaron los hidros italianos el viaje de regreso a su país.

Todos los pilotos estaban en sus aparatos e hicieron funcionar los motores, a las 9.26, horas de Buenos Aires.

A las 10.03 horas los aparatos abandonaban su apostadero de estos últimos días, con rumbo a Shediac.

ANTES DE LA SALIDA

NUEVA YORK, 25. — Los italianos partieron en automóvil para el aeropuerto de Floyd Bennet con objeto de preparar los hidroaviones para la partida en caso de que las condiciones del tiempo sean favorables.

Las primeras informaciones eran poco propicias para el vuelo, pero el hecho de que comenzara a despejarse la neblina dió esperanzas a los pilotos de que emprenderían el vuelo a Shediac.

El Ministro Italiano de Aviación sonrió satisfecho al saber que la neblina estaba desapareciendo hacia el Maine y que sobre la ruta también se estaba despejando.

UN AVION FALLO

NUEVA YORK, 25. — Uno de los aviones sufrió una demora en la partida debido a una falla del motor que le impedía elevarse, pero finalmente logró levantar vuelo.

La etapa a cumplir por los aparatos es de 630 millas.

La oficina meteorológica informa que el tiempo ha mejorado aunque todavía hay niebla al sud de Maine. También está nublado en Nueva Brunswicht.

Varios miles de personas, al partir los aviones, prorrumpieron en vivas a Italo Balbo.

EN CINCO HORAS

NUEVA YORK, 25. — Italo Balbo manifestó antes de la partida que pensaba llegar a Shediac en cinco horas de vuelo.

En Shediac, agregó, descansarían los aviadores varios días y luego estudiarían la ruta que convenía seguir, la del norte o la de las Azores.

Balbo, que vestía uniforme negro, al subir al avión gritó: —Viva América! Viva Italia!

EN PLENO VUELO

NUEVA YORK, 25. — La Mackay Radio anuncia en su boletín número 5 que a las 12.25 horas 11 hidros cruzaron sobre Boston. Anteriormente habían pasado Scituate, en Massachussets y Plymouth.

La marcha de los hidros era normal y volaban a una velocidad apreciable.

UN HIDROAVION AVERIADO

NUEVA YORK, 25. — Despachos radiotelegráficos anuncian que el avión del Capitán Gallo está perdiendo aceite.

EN SHEDIAC

SHEDIAC, 25. — El tiempo reinante en ésta es bueno y la visibilidad excelente.

El enorme gentío se han congregado en las cercanías del lugar donde acuatizarán los hidros de Balbo, habiéndose tomado todas las medidas del caso para reaprovisionar los aparatos apenas lleguen.

LA LLEGADA

SHEDIAC, 25. — El hidroavión que tripula Italo Balbo, descendió en ésta a las 15.55 horas de Nueva York.

Uno de los hidroaviones debió descender en Air Harbor, por falta de aceite a las 15.20 horas, mientras otros habían hecho lo propio, antes en Rockland Maine a las 15 horas.

El primero reemprendió el vuelo a las 15.52 horas.

Los demas aparatos llegaron poco después de acuatizar el de Balbo.

FALLECIO UN DIPUTADO EN BARCELONA

Se trata de don Gregorio Rosell, de filiación agraria

BARCELONA, 25. — Ha dejado de existir hoy en esta ciudad el diputado agrario Gregorio Rosell, caracterizado y prestigioso político de Cataluña, que lograra despertar simpatías entre el elemento agrario regional.

Su deceso ha provocado singulares muestras de pesar.

SE VOLVIA A HABLAR DE LA REVOLUCION

Las autoridades paulistanas han debido adoptar algunas medidas

UN MANIFIESTO

RIO DE JANEIRO, 25 — El gobierno [illegible]

[illegible]

UN MANIFIESTO

[illegible]

SUCESOS

[illegible]

OTRA CAMPAÑA DE LOS NACIONAL SOCIALISTAS

Tiene por objeto "refrenar las actividades de los comunistas y otros elementos"

LAS DETENCIONES

BERLIN, 25. — En todo el Reich la policía ha iniciado un amplio plan de acción, incluyendo la revisión de los registros de pasajeros de trenes y de otros vehículos que circulan por los campos y automóviles o en las ciudades, con el fin de sorprender a las personas que se ocupen de propaganda prohibida en contra del gobierno nacional - socialista, o portando armas.

[illegible]

DOS SESIONES CELEBRO HOY EL S. NACIONAL

En sesión secreta trataría varios pedidos de acuerdos

EL DESAFUERO

BUENOS AIRES, 25. — A las 15.10 horas celebró sesión pública el Senado, bajo la presidencia del doctor Roca y con asistencia de 18 de sus miembros.

[illegible]

ANUNCIA UNA NUEVA LUCHA EL M. GHANDI

ESTA DISPUESTO A DISOLVER EL ASHAM EL LEADER HINDU

AHMEDABAD, 25 — Mahatma Ghandi anunció que estaba decidido a disolver el Asham en vísperas de iniciar una nueva acción, cuyo carácter, aunque no ha sido revelado, se cree que está relacionado con la campaña individual de desobediencia civil.

El Mahatma agregó que había muchos que en las campañas llevadas a cabo bajo su dirección habían perdido todo cuanto tenían y que era menester dejarles en libertad de acción.

Elecciones de convencionales en Río de Janeiro

Los comerciantes, banqueros y patrones en general eligieron a sus representantes

RIO DE JANEIRO, 25. — Los setenta y cinco representantes de comerciantes, banqueros y patrones en general procedieron hoy a la elección de 17 personas que los ha de representar en la asamblea general constituyente.

[illegible]

UN VIOLENTO INCIDENTE en la CONVENCION

Se produjo entre los convencionales Lazo y Bodetto

ROSARIO 25. — Tuvo lugar ayer la [illegible] Convención Constituyente en que se discutió el régimen electoral de la Municipalidad.

[illegible]

Pelearán los pugilistas Galuzzo y Primo

El encuentro se llevará a efecto en Montevideo

BUENOS AIRES, 25. — Se ha concertado para el próximo 5 de agosto en la vecina ciudad de Montevideo, un encuentro entre pugilistas de peso pesado, que ha despertado gran expectativa.

[illegible]

Fué asesinado un hijo del General Mangin

Dirigía una columna de tropas nativas en Argelia

[illegible]

Grave accidente se produjo ayer en Alcorta

A consecuencia del mismo murió una niñita de nueve años

ROSARIO 25. — Comunican de Alcorta, departamento Constitución, que ayer tarde se produjo un grave accidente [illegible]

Apelaron el auto del juez Dr. Corvalán

Los procesados en el caso Marcelo Martín

[illegible]

FUE DETENIDO EN OBISPO TREJO GREGORIO CEJAS

Será traído a Santa Fe, pedido por el juez federal de sección, de ésta

LOS DELITOS

CORDOBA, 25 — Una comisión policial de ésta, bajo el mando del jefe de seguridad personal, detuvo en la localidad de Obispo Trejo, a Gregorio Cejas, que durante la intervención Rocha en la provincia de Santa Fe, desempeñara el cargo de jefe de policía del departamento San Cristóbal de aquella provincia. La detención se produjo en consideración de un exhorto enviado por el juez federal de Santa Fe, Dr. Hernández Lopez, en cuyo juzgado se sigue a Cejas un proceso por falsificación de documentos [illegible]

[illegible] confirma que mañana o pasado se presentará a la policía, conforme regrese de San Juan.

Los hospitales municipales de la Capital Federal

SOLICITA EL INTENDENTE TRES MILLONES DE PESOS PARA ELLOS

BUENOS AIRES, 25. — El Intendente Municipal de la Capital Federal se ha dirigido al Ministro del Interior, solicitando recabe del Congreso vote una partida de 3.000.000 de pesos para destinarlos a ayudar a los hospitales municipales.

[illegible]

UN BANCO DE PARANA FUE DEFRAUDADO

EN UNA SUMA QUE SE CALCULA ALCANZA A DOSCIENTOS MIL PESOS

PARANA, 25. — [illegible]

LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL NO PODRAN SER OBJETO DE REBAJAS

Desde que la Legislatura no aplique las rebajas a sus empleados, los descuentos decretados por el Poder Ejecutivo habrán perdido el carácter de "generales" que exige el artículo 127 de la constitución de la Provincia

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 25. — Tiene mucha importancia la sanción de la cámara de diputados, rechazando la rebaja de sueldos a sus empleados por el precedente que sienta.

Como es notorio, el gobierno envió un mensaje pidiendo que se impusiera obligatorio para el personal del poder judicial el descuento sobre de sus sueldos, con efecto retroactivo al 1 de abril último, dada la resistencia de muchos a ser componente a aceptarlo. Ahora después de la sanción de la cámara de diputados, ello no podrá llevarse a cabo por estar en contra de lo que dispone el artículo 127 de la Constitución, que dice lo siguiente:

"Los miembros del Poder Judicial percibirán mensualmente el sueldo que le fija la ley, el cual no podrá ser suspendido ni disminuido por leyes de carácter transitorio y general, extensivas a todos los poderes".

De modo que habiendo la cámara de diputados, rechazado por 22 votos contra 10 la rebaja de sueldos a sus empleados, no podrá aplicarse la medida al poder judicial, salvo que la primera reviera su sanción dada para lo cual se necesitan dos tercios de votos.

Es un episodio que seguramente el gobierno no lo tenía previsto.

UNA CENSURA QUE NO PROSPERO

ROSARIO, 25. — En la sesión plenaria de la conferencia nacional sobre la langosta, realizada el domingo en Córdoba, el representante del gobierno de Santa Fe, ingeniero Zamora, se disponía a presentar un proyecto de declaración, donde se expresaba el desagrado por la no concurrencia a la misma de delegados de los ferrocarriles del Estado, cuando lo habían hecho otras empresas particulares.

Se le aconsejó que la demorara hasta que llegase el gobernador Iriasa, pero como debido a un mal entendido éste no lo hizo, el ingeniero Spegazzini que tuvo conocimiento del propósito del delegado santafecino, se apresuró a declarar terminada la conferencia nacional sobre la langosta, cuyo desarrollo ha causado mal efecto.

Los numerosos empleados superiores del ministerio de agricultura, no permitían que nadie discutiera un decreto dictado por el mismo en marzo último, sobre la forma como se combatirá la langosta, considerando que era algo infalible lo que provocó protestas.

LAS AUTORIDADES DE IRIONDO

ROSARIO, 25. — Un periódico irigoyenista de Cañada de Gómez, ha dado la noticia de que es inminente el cambio de autoridades del departamento Iriondo, en lo que se refiere al intendente municipal de la primera y al jefe de policía del segundo, que son los señores Delladonne y Bonfiteti, respectivamente, sindicados de antelistas.

No se sabe qué veracidad tendrá esa información en momentos que existe un compás de espera en el pleito demócrata, aparte que el señor Bonfiteti, además de su prestigio electoral bien conocido, se le considera un funcionario que hace honor al cargo, desde el cual no permitió que se hiciera política electoralista que tantas contrariedades ha originado en otros departamentos.

Como se sabe, ambos funcionarios, asistieron al banquete dado el 14 de enero último en esta ciudad en honor del ministro Antelo, aparte que no ocultan las simpatías que tienen por esa tendencia.

EL PRIMER DEPOSITO DE UNA SUCURSAL

ROSARIO, 25. — Es costumbre de la sociedad agrícola y ganadera "Juan Fuentes" cada vez que se abre una sucursal del Banco Provincial, proceder a efectuar el primer depósito en la misma, que es por una suma de importancia. Cuando no va el propio señor Fuentes, lo hace alguno de sus representantes, como ha pasado ahora en Las Rosas, al inaugurarse el domingo la sucursal del Banco Provincial, que reemplaza en cierta forma a la que tenía el Banco de Italia y fué clausurada el 31 de diciembre pasado.

Las personas que fueron de Rosario a dicha localidad, han comprobado las simpatías de que goza el jefe de policía del departamento Belgrano señor Sanguinetti, como así el ministro de la Vega, por más que respecto al último, ello es bien conocido, dado los años que residió en el mismo.

En cuanto al señor Sanguinetti, igual que sus colegas de Iriondo y Caseros, no ha permitido que se haga política obrerista electoralista.

Figuraba entre las personas que estuvieron en el acto de la inauguración el señor Jorge Botling que ha formado una sociedad anónima con miembros de su familia, que en concepto de derechos fiscales, hará ingresar una buena suma al tesoro provincial.

FORMACION DE UNA JUNTA INSCRIPTORA

ROSARIO, 25. — A las 17 horas, se efectuará en la intendencia el sorteo de los tres mayores contribuyentes, que deben formar la junta inscriptora de mujeres y extranjeros, que tenía que estar en funciones desde el 1 del corriente olvidándose la intendencia, de someter la lista respectiva a la aprobación del Concejo Deliberante.

EL DEBATE SOBRE LA LEY DE GRANOS

ROSARIO, 25. — La Cámara de Diputados de la nación, iniciará el 1o. de agosto, el tratamiento del dictámen de la comisión de legislación agraria, sobre la ley de granos. Dicha iniciativa cuenta con el auspicio del Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales de esta ciudad, que antes de esa fecha, enviará una delegación para que se entreviste con el ministro interino de Agricultura.

También intervendrá en el debate el diputado socialista doctor Repetto, quien para documentarse bien, ha hecho ir a Buenos Aires a acopiadores de cereales de diversas provincias agrícolas, para conversar largamente con los mismos.

GESTIONASE UNA PENSION

ROSARIO, 25. — El diputado nacional doctor Rossano Anaslido, junto con otros colegas ha presentado un proyecto acordando una pensión de 400 pesos al señor Enrique Castnelli que se encuentra en cama, atacado de un mal terrible e incurable, aparte de sostener a su anciana madre de 80 años.

Fué el señor Castnelli, el primer diputado radical que hubo en la legislatura de Entre Ríos, habiendo sido después secretario de la jefatura de policía en época del señor Noriega, rector del Colegio Nacional No. 2, inspector de enseñanza y profesor, teniendo que abandonar todas estas últimas tareas, por el mal que sufre.

EL SENADOR DE LA TORRE, ES CONTRARIO AL SISTEMA PROPORCIONAL

ROSARIO, 25.—En una encuesta periodística que se realiza en Buenos Aires, respecto a la implantación del sistema proporcional que patrocina el poder ejecutivo de la nación, el senador de la Torre, se ha declarado decididamente en contra del mismo.

No se trata de una opinión reciente, sino vieja, tanto que ella fué exteriorizada en octubre de 1918, en un reportaje que publicó un diario vespertino de la metrópoli, cuando se iba a implantar dicho sistema en el orden municipal, como sucedió en lo que se refiere al Concejo Deliberante.

Por otra parte, en el momento presente se tiene en Rosario la prueba de que el sistema proporcional, por más democrático que sea, constituye un serio perjuicio.

La convención municipal, elegida mediante el mismo, da el hecho extraordinario que las deliberaciones, estén supeditadas a lo que resuelvan 4 ciudadanos, dos de los cuales representan entidades organizadas para el acto electoral del 18 de diciembre del año pasado y después desaparecidas.

La tendencia radical, se atrajo ya a un convencional haciéndole vice presidente primero del cuerpo y ahora con los tres votos restantes que no representan nada, consigue que la carta orgánica municipal, salga al paladar de la misma.

NO VINO LA JUNTA INTERVENTORA DEMOCRATA

ROSARIO, 25. — Debido a que el senador Correa, habría vuelto a sentirse enfermo, no vino el sábado de Buenos Aires, la junta interventora del partido demócrata progresista. Se ha sabido en cambio que los días jueves y viernes, celebraron pequeñas reuniones en esa ciudad, donde no hizo acto de presencia el diputado nacional doctor Mattos, que permaneció en Rosario por razones de salud, tanto que consiguió licencia en dicho sentido.

El sábado, la presencia del doctor Mattos fué requerida en la convención municipal para formar quorum, concurriendo a pesar de su estado de salud, siendo el único de los 10 demócratas que hizo acto de presencia.

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará "EL LITORAL" para sus lectores



...ecorreo y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso

Se reunió la Suprema Corte de Justicia

Importantes resoluciones adoptadas

La Suprema Corte de Justicia se ha reunido esta tarde adoptando estas resoluciones:

Se nombró juez de paz de Castelleños, localidad del mismo departamento, al señor Juan Piacenza, y juez de paz de Susana, departamento Castellanos a Pedro Guidetti.

Recurso de Inconstitucionalidad. La ley No. 2313

Santa Fe, julio 25 de 1933.

Y visto: el recurso directo de inconstitucionalidad interpuesto por el abogado José B. Parma en defensa de Pablo Siganevich, Salomón Edelberg y de Isidro Siganevich, en el proceso que se les ha seguido por infracción a la ley número 2313; y considerando:

Que según resulta de los antecedentes, en el caso de autos ha sido cuestiones que fundamentan el recurso impugnada la ley 2313, como contraria y violatoria de los principios derechos y garantías establecidos por la Constitución provincial, siendo la resolución pronunciada en última instancia con el carácter de sentencia definitiva, favorable a la validez y eficacia de la ley impugnada.

De consiguiente, el amparo del recurso extraordinario es procedente, de conformidad a la jurisprudencia que tiene sentada esta Corte, ya que la imposibilidad de la reparación del agravio por otra vía o jurisdicción coloca al recurrente en la situación legal determinada por el Art. 2, secc. VI de la ley 2289, y sig. Cap. VI, lib. IV, de la ley 2289.

Por lo expuesto y lo dictaminado por el señor procurador, se resuelve: Declarar mal denegado el recurso y ordenar que se eleven los autos con emplazamiento de las partes, a los efectos de la tramitación correspondiente.

Hágase saber, insértese.

Habeas corpus denegado

Y visto: el presente sobre inconstitucionalidad denegada interpuesto por el procesado Antonio Enrique Barbieri, y considerando: Que se tacha de violatoria del Art. 19 de la Constitución Nacional la resolución de la Cámara en lo Criminal de la 1a. circunscripción que no hace lugar al recurso de Habeas Corpus interpuesto por el recurrente.

Aparte de que tal resolución no pone fin al proceso que se le tiene incoado al recurrente, lo que bastaría por sí solo para determinar el rechazo del recurso, cabe observar que la garantía constitucional invocada no puede decirse desconocida cuando la persona privada de su libertad lo sea, como en el caso, en virtud de auto o providencia dictada por autoridad competente. El afectado tiene en las leyes reglamentarias de procedimiento los recursos legales adecuados para ser oído y ejercitar los demás medios de defensa que le correspondan.

Por ello y de conformidad a lo dictaminado por el señor procurador general se resuelve: Declarar bien denegado el recurso.

REVISION DE PROCESO

Denegado

Santa Fe, julio veinte y cinco de mil novecientos treinta y tres, visto: el recurso de revisión interpuesto por el penado Sebastián Civalero, en la causa resuelta por la Cámara en lo Civil y Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, sobre homicidio de Juan Zerini, y considerando: Que el peticionante no invoca ninguna de las causales que autorizan el recurso de revisión al tenor de lo dispuesto por el artículo 464 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

La revisión de los procesos fenecidos, que autoriza el artículo 11 de la Constitución, debe limitarse a los casos autorizados categóricamente por la ley, y así lo tiene establecido esta Corte, en numerosas decisiones, aplicando los preceptos del artículo 464 del Código antes citado.

Por estas consideraciones, y oído el señor Procurador, se resuelve:

No hacer lugar a la revisión de la causa que se solicita.

Bibliografía

"Los primeros pasos en Química", Dr. Francisco H. Galbiseo

Ha sido dado a publicidad un tomo conteniendo un compendio acerca de los elementos necesarios para llevar al alumno a la comprensión de las materias fundamentales de la química, con el título de "Los primeros pasos en Química".

Su autor, el Dr. Francisco H. Galbiseo, tiene méritos suficientes como para conseguir la obra, pues a través de sus trabajos presentados al Congreso de Química de 1924 y de sus publicaciones en la Revista del Profesorado, se nota la presencia de un profundo conocedor de los temas relacionados con los fenómenos químicos y con los temas anexos a la amplia materia. Así mismo, puede afirmarse que el método elegido por el Dr. Galbiseo para hacer más fácil el estudio de la Química, lo revela como a un maestro de méritos. Como lo dice su autor en el prólogo, el libro es el resúmen de un conjunto de ideas destinado "a iniciar a los estudiantes en una disciplina desconocida para ellos". Si cumple — y no dudamos que la cumplirá — con fidelidad esta misión, se habrá ganado un lugar prominente en la consideración de estudiantes y profesores.

La fiesta de los suizos

La colectividad suiza de esta ciudad, festejará el nuevo aniversario de la Confederación Helvética, que se cumple el 1o. de agosto.

La Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia" organiza un banquete que se llevará a cabo el martes próximo en el bar de J. Huber, sito en la calle Tucumán entre San Martín y San Jerónimo, al que ha invitado a los socios y demás suizos residentes en Santa Fe.

Estando el consulado de esa nacionalidad actualmente en Rosario, los saludos y felicitaciones serán dirigidos al mismo desde Santa Fe, San Jerónimo Norte y otras localidades de la provincia donde los suizos festejarán su fecha patria.

Sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante

Esta noche el Concejo Deliberante de esta ciudad inaugurará el período de sesiones extraordinarias a que ha sido convocado por el D. Ejecutivo, fijando días y horas de sesión. Probablemente, se fijarán los martes y viernes a las 21 horas, como se hizo con las sesiones ordinarias.

Biblioteca M. Moreno

La C. Directiva

En la última asamblea realizada por los asociados de la biblioteca M. Moreno se aceptó la renuncia del presidente de la misma Sr. J. Andrés Ayala.

La Comisión Directiva quedó integrada así:

Presidente, Allan Rodolfo López; vice, Alfonso Gil; secretario, José R. Ortiz; pro-secretario, Medardo Ferreyra; tesorero, Francisco Almeida; pro-tesorero, Bruno Rossi; vocales, Armando Lanfranchi, Armando Gandiaga, Juan Cami y Juan José González.

Inspección N. de Escuelas

Los cargos directivos vacantes

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, elevó al Consejo Nacional de Educación, a los fines consiguientes, las propuestas para llenar los cargos directivos vacantes hasta la fecha, en las escuelas de su jurisdicción.

Las vacaciones de invierno

En las escuelas primarias nacionales de la provincia de Santa Fe, se terminarán las vacaciones de invierno el día 31 del corriente, reanudándose las clases el 1o. de agosto, de acuerdo con una resolución del Consejo Nacional de Educación.

Traslado de una directora

Por resolución del Consejo Nacional de Educación, la señora Barbarita H. Marteleur, directora de la escuela primaria No. 30 de Entre Ríos, pasará a continuar sus servicios en la escuela No. 233, de Los Saladillos (departamento San Javier) de la provincia de Santa Fe.

Municipales

NOTICIAS EN BLOCK

El intendente y el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, atendiendo al público y ocupándose de varios asuntos de trámite ordinario.

Los empleados de la Inspección General detuvieron numerosos automóviles con chapas de Avellaneda, La Pelada, Emilia, Humboldt, San José, Cabal, Recreo, Nuevo Torino y otras comunas de la provincia uno de San Francisco y otro de Tulumba, provincia de Córdoba, por circular continuamente en nuestro municipio y estar radicados aquí sus respectivos propietarios; además, varios camiones y autos con chapa de Santa Fe, del año pasado, por no haber renovado la patente.

—Se envió nota a la empresa pavimentadora Olcese y Cía., para que a la brevedad posible proceda a hacer reparar el afirmado en la avenida Freyre y Catamarca, donde existen baches y deterioros.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 133 reses de vacunos, 13 terneros, 8 lanares y 4 porcinos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.26, julio 6.26, agosto 6.42, setiembre 6.57, octubre 6.67.

Lino: Disponible $ 12.80, julio 12.80, agosto 12.85, setiembre 12.72 octubre 12.78.

Maíz. Disponible $ 4.20, julio 4.20, agosto 4.27, setiembre 4.32 octubre 4.41.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.05, agosto 6.28, setiembre 6.38, octubre 6.52.

Maíz: Disponible $ 3.85, agosto 4.05, setiembre 4.15, octubre 4.30.

Lino: Disponible $ 12.35, agosto 12.50, setiembre 12.55, octubre 12.60.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 25. — En el sorteo de hoy, el premio mayor de cincuenta mil pesos oro, favoreció al número:

13.937

Y los premios menores correspondieron a los siguientes: 18723, 8417, 5020, 12223, 16774, 18330, 2545, 3887, 4496, 4982, 7181, 7581, 8106, 9889, 10318, 11271, 14134, 15594, 19885 y 20560.

LA RIOJA

LA RIOJA, 25. — El premio de 20.000 pesos en el sorteo de hoy correspondió al número:

20.832

Y los premios menores a los números siguientes: 23140, 7790, 15256, 9743, 17997, 18260, 24523, 9704, 12077, 15841, 19457, 20947, 26375 1793, 2757, 6500, 10815, 11396, 15172, 24629, 25882, 25526 y 30045.

Un detenido intentó suicidarse

La policía de Esperanza informó al juzgado en turno de una tentativa de suicidio, de la que fué protagonista Gustavo Frankowsky, polaco, de 25 años de edad.

Frankowsky, que como no se le conocen medios de vida fué detenido en averiguación de sus antecedentes, encontrándose en un calabozo, se ató a la reja, utilizando para ello un cinturón. El sargento de guardia advirtió la maniobra y pudo malograr los propósitos del detenido, se instruye sumario.

ADAMSON Y LA CURRUCA







Servicio exclusivo para "El Litoral" de el "Presse Illustration Bureau", Copenague.

UN INCENDIO VORAZ ESTALLO EN SAN NICOLAS

Dejó reducida a su esqueleto de hierro una fábrica de cigarrillos

EL TRABAJO

SAN NICOLAS, 25 — Esta mañana, a las 10 horas estalló un violento incendio en la fábrica de cigarrillos que en esta posean Manuel y Ramón Rodríguez y Cía. en la calle Garzón 416. En la misma manzana en que estaba ubicado el edificio de la casa, existe una casa de familia propiedad de los dueños de la fábrica, un negocio de almacén de uno de sus hermanos y un depósito de combustibles y surtidor de nafta. Se comprenderá, pues, que el vecindario, ante el temor de que el fuego se propagara, llegara a pensar en los primeros momentos en una catástrofe de singulares proporciones.

La policía acudió en primer término al lugar del siniestro y poco después numerosos vecinos se aprestaban a coadyuvar con aquélla en la lucha contra el fuego. Fue así como se instalaron varias cadenas humanas para hacer circular recipientes de toda naturaleza conteniendo agua para luchar contra el elemento; cooperaron en la tarea un batallón de soldados pontoneros y marineros de la Subprefectura.

Sin embargo, y pese a la buena voluntad de todos, poco se hubiera logrado, de no acudir en auxilio de los vecinos el señor Emilio Córdoba, propietario de la fábrica de tejidos La Emilia, situada a 1 y media legua de ésta, con una bomba y personal necesario.

Cuando fué extinguido el incendio, se comprobó que de la fábrica no había quedado sino el esqueleto de acero.

Las pérdidas se calculan en 35 mil pesos. Había seguros, pero se ignora de qué monto.

Conferencias

"EL FIN DEL MUNDO", POR EL DR. SCHUBERT

Mañana, a las 20.45 horas, en el local de la calle 4 de Enero al 3.000, pronunciará el Dr. Walter Schubert una conferencia sobre el sugerente tema del subtítulo.

El doctor Schubert estudiará el problema, a la luz que aportaron al mismo los paganos, la astronomía, los apóstoles, etc., concluyendo por disertar acerca de la fecha y causas del fin del mundo y lo que ocurrirá después de caer éste en la Nada.

Lo que se pierde

A las 16 y 30 de hoy, José Andrés Teissembaum, domiciliado en avenida Freyre 1151, se presentó a la seccional primera, donde solicitó el secuestro de una cartera que ha extraviado, no puede precisar en qué circunstancias, la que contenía 50 pesos en efectivo y un carnet. Se averigua.

Luciano Alegre, que vive en R. S. Peña 2356, se presentó a la misma seccional denunciando que hacía algunos minutos, había extraviado un expediente a nombre de Julián Velázquez.

Se ha recomendado el secuestro del expediente.

En Córdoba han detenido al autor de un robo en Las Flores

Informaciones llegadas de Córdoba, hacen saber que las autoridades han detenido al L. C. José Repetto alias "Mar Chiquita" sindicado autor del robo a la Casa Rossi, de Distrito Las Flores. Este hecho fué perpetrado a fines del año 1932 en cuya oportunidad se recomendó la captura de Repetto.

En busca del detenido saldrá posiblemente mañana una comisión de empleados de Investigaciones que aprovecharán de paso para conducir a Gregorio Cejas, ex-jefe de policía de San Cristóbal, de cuya detención informamos en nuestra edición telegráfica.

Un reportaje a Uyhanarte

Venciendo serios obstáculos, nuestro corresponsal en la Capital Federal, ha podido obtener un reportaje al ex - ministro Uyhanarte en su celda de prisión.

Como el citado ex - funcionario dice que comparte un secreto que lo hará sucesor político de Irigoyen, lo publicaremos en la edición de mañana.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 1.50. El río creció hoy: 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 17 pies y 5 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 24: 18 pies y 3 pulgadas.

La seccional 2a. ha iniciado un sumario

La seccional segunda ha iniciado sumario tendiente a poner en claro un hecho del que fueron protagonistas el agente chapa 108, de esa seccional y Leandro Guzmán, domiciliado en Rivadavia 2829. El agente chapa 108 dice que, encontrándose de facción en Rivadavia y Humberto 1o. se le acercó Guzmán y lo interpeló en forma agresiva. Disgustado por el tono, el policía recriminó a Guzmán lo que hizo que éste se descomidiese. El agente trató entonces de detenerlo, pero dice que Guzmán lo atacó a golpes de puño y ante esto, desenvainó el espadín y le aplicó algunos golpes. A esta altura de los hechos intervino el cabo Quiroga, de la tercera, mediante lo cual se logró reducir a Guzmán. En la comisaría comprobaron que el detenido había resultado, durante la refriega, con una herida en el cuero cabelludo, la que es de carácter leve.

Tanto Guzmán como el agente 108, están detenidos y bajo sumario.

Cédulas Hipotecarias

Cotización de hoy

SERIE: 5o. 85.30; 6o. 85.30; 7o. 86.80; 9o. 87.30; 10o. 87.30; 12o. 85.80; 15o. 85.80; 17o. 86.70; 19o. 87.20; 20o. 87.20; 21o. 85.20; 22o. 85.20; 23o. 86.20; 24o. 85.20; 25o. 85.20; 26o. 85.20; 28o. 85.70; 29o. 87.30; 32o. 85.70; 33o. 86.20; 34o. 86.20; 35o. 85.20; 36o. 85.20; 37o. 85.70; 39o. 87.20.

El hecho misterioso de Esperanza

Informaciones que llegan de Esperanza, dan cuenta de una detención la cual se relaciona con un supuesto infanticidio que se viene investigando.

Como lo recordarán nuestros lectores, dos vecinos hallaron días atrás, en un baldío junto a una fogata, ropas, restos al parecer humanos y una botella de querosén. Siguiendo las averiguaciones la policía realizó hoy una detención a la que le asigna importancia.

Un pedido al club Tiro Federal

Un jugador fracturado

En el match de cuarta división jugado el domingo entre los teams de Gimnasia y Esgrima y Tiro Federal, en el field de los primeros, el jugador Salinas, wing derecho de Tiro, sufrió un accidente que obligó su retiro del field, y se constató posteriormente la fractura de una pierna.

Hemos recibido un pedido de ayuda dirigido al club Tiro Federal; sabemos que el presidente de la institución ha prometido su ayuda particular, no así en cuanto al club se refiere, que deberá considerarlo en una reunión que tendrá lugar en el transcurso de esta semana.

Tramfuerza de duelo

Decreto de honores de la C. D.

Con motivo del fallecimiento de su ex-socio y miembro de esta C. D., don Raúl Danse Ortiz, la Mesa Directiva de Tramfuerza en uso de sus facultades, adoptó la resolución siguiente:

1o.—Enviar una corona de flores.

2o.—Desígnase a los señores José Arcuri, Oscar Marotti y Adolfo Camignani para que en representación del club hagan llegar hasta los familiares del extinto el pésame correspondiente.

3o.—Izar la bandera del club a media asta por el término de ocho días.

4o.—Invitar a todos los socios que puedan concurrir a que hagan acto de presencia durante el sepelio.



Las exposiciones rurales

En agosto y septiembre del corriente año, serán inauguradas en el país diversas exposiciones rurales. Los hombres de trabajo, pese a los efectos de la crisis, no pierden la fe en el esfuerzo. Saben que, en líneas generales, la concurrencia a los certámenes ganaderos les causará pérdidas, pero no desmayan, colaboran en la medida que les es posible a tonificar la confianza interna, y a elevar el concepto externo con relación a la calidad de los productos nacionales.

Tal conducta de parte de los ganaderos, no debe pasar sin dejar una impresión optimista en el ánimo de las autoridades públicas. Al esfuerzo de abajo debe anticiparse la organización administrativa y política de quienes dirigen a la nación. Hasta ahora, todo el peso del malestar ha sido puesto en el platillo de la población; el gobierno no ha tenido iniciativa digna de ser tomada en cuenta y para mal del país ha rechazado sistemáticamente toda sugestión encaminada a producir un alivio económico. El contribuyente se ha visto atacado cuando más tolerancia necesitaba, como si los recursos pudiesen venir por vías extrañas al rendimiento de la producción. El aumento impositivo así como la pasividad en orden a un plan de eficacia financiera, ha disminuído la capacidad de acción nacional hasta más allá de lo que habría sido justificable, tal es, en síntesis, la obra de quienes gobiernan sin sentido de la razón de humanidad que debe estar presente en cada postura mental de quien administre los intereses públicos. En oposición a la fría actitud de los poderes surgen exposiciones en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, etc., y en ellas los delegados oficiales renovarán los cánticos de esperanza, cánticos que por lo prolongados han perdido toda fuerza de atracción, aunque sirven para la crónica, base de muchas famas que jamás tuvieron contacto con la realidad.

El país y el mundo están al corriente de la importancia de la ganadería argentina no harían falta las exposiciones para acreditar el artículo, pero se quiere demostrar que en medio del derrumbe económico se mantienen vivas y activas las cualidades de un pueblo al que le sobran razones para confiar en el éxito del trabajo. Si a tales virtudes correspondiese la aptitud del gobierno, a buen seguro que el país soportaría con facilidad el contraste de producción y precios que aflige a la humanidad, mas por desgracia ocurre que se le impide al país defenderse con medios inteligentes y propios, so pretexto de que el camino de la salvación no es otro que la puntualidad del Estado con respecto de sus acreedores extranjeros, lo cual equivale a cubrir con impuestos la llaga exterior, no obstante saber que el organismo se intoxica.

Si la misma fe que sostiene el ánimo de los ganaderos y les induce a exponer sus productos, se manifestase en la acción de crítica a la veracidad del Fisco, y a la indiferencia absurda por los problemas económicos, es probable que se despertara el concepto de responsabilidad entre quienes desde lo alto de sus funciones contemplan el empobrecido panorama social, sin decidirse a favorecerlo con una idea digna de gobierno.

La transformación de las Escuelas Normales provinciales

Comunicado del ministerio de I. Pública

A raíz de las informaciones relativas a que las escuelas normales de Coronda, Casilda, Venado Tuerto y Villa Constitución serían convertidas en escuelas vocacionales, han circulado versiones según las cuales los establecimientos de referencia serían suprimidos por el P. Ejecutivo.

En el ministerio de Instrucción Pública ha sido entregada para su publicación, y con referencia a aquellos rumores, la información oficial siguiente:

"No es exacta la noticia, pues dichas escuelas no serán suprimidas sino transformadas en establecimientos de educación vocacional, concursos de orientación comercial, industrial, profesional y artística. Dicha transformación se operará en forma paulatina, pues en el año 1934 será transformado el primer año de estudios, de tal manera que recién dentro de 4 años se habría operado la completa suplantación, debiendo entonces ser transferidos los cursos anexos de aplicación (grados primarios) al Consejo de Educación.

Las escuelas vocacionales retendrán el personal directivo, el de talleres y aquellos catedráticos que puedan desempeñarse en los nuevos cursos.

Las razones de esta transformación han sido expuestas en repetidas ocasiones. La provincia se caracteriza por una producción anual excesiva de maestros. Solamente las escuelas normales nacionales y las incorporadas producen más de quinientos maestros por año; de éstos, no consiguen ubicación sino la tercera parte, los dos tercios restantes engrosan cada vez más el ya considerable proletariado docente.

Desea el gobierno reemplazar estas escuelas por otras que impartan enseñanza práctica destinada a formar hombres y mujeres útiles para las distintas actividades del comercio y de la industria y a esta finalidad habrán de responder las nuevas escuelas vocacionales.

El alumno que concurra a ellas se encontrará con cursos de las más variadas disciplinas (científicas, profesionales, técnicas, etc.) pudiendo seguir aquellos que su vocación le sugiera.

Se mantienen las Escuelas Normales de Reconquista, Rafaela y Cañada de Gómez, por su ubicación especial, ya que ellas llenan una necesidad en las zonas norte, centro y sud de la provincia, respectivamente. En estas escuelas se operará la reforma de los planes que impone la nueva ley escolar, extendiendo la carrera a seis años de estudios.

Es un propósito firme del Poder Ejecutivo insistir en las transformaciones señaladas, y no habrán de influir en su determinación, ni las razones históricas ni las de sentimiento localista que puedan invocarse".

Solidaridad de conciudadanos

El lamentado fallecimiento del doctor Estanislao M. López ha demostrado que las pasiones políticas no pueden apagar el sentimiento de solidaridad que el terruño crea. El ilustre santafesino exteriorizaba un alto concepto de estimación al hombre que por razones especiales sintetizaba humanamente la fe en los valores de la tierra nativa. Las divisiones partidarias no impidieron que el gobierno de la provincia reconociese el mérito del ciudadano que abandonaba la vida, y que el partido adversario por medio de uno de sus miembros hiciera pública manifestación de aprecio con respecto de las virtudes que adornaban el espíritu del extinto.

Es evidente que la pérdida de un ciudadano patriota no afecta principalmente a la agrupación de que forma parte, sino a la colectividad, y que ésta ve y siente la importancia de ciertos alejamientos definitivos. Es la lección de los hechos no siempre bien aprovechada debido a que la lucha crea intereses que alteran la serenidad. El relativo aporte de bien que puede realizar cada hombre ganaría en dimensión si a ello no se opusiera, con extraordinaria fuerza estéril, un mal entendido amor propio. Alrededor de un cadáver es posible levantar las ideas y colocarlas fuera del campo particular a fin de que sean del dominio general; es lo que debe hacerse pensando en quien por sobre toda aspiración personal anhelaba la felicidad de Santa Fe. Sería lamentable que por un pasajero desacuerdo sobre la explicación de un Estanislao López limitado por una razón partidaria; lo que en él primaba era su profunda adhesión a los principios, lo cual explica su presencia donde quiera que se necesitase un ciudadano desinteresado en punto a honores y ganancias, pero alta y significativamente interesado en el respeto por cuanto se relacionara con las normas de la ley, en la letra y el espíritu.

López era una parte viva de la provincia, lo fué siempre, por tradición y por sentimientos, y en este sentido deja un ejemplo digno de honrada imitación.

Rebaja de la tasa sobre las fincas desalquiladas

La solicita el Centro de Pequeños Propietarios

El Centro de Pequeños Propietarios se ha dirigido al directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, formulando algunas observaciones que le sugiere a los contribuyentes las disposiciones vigentes sobre la valuación de predios, a efectos del cobro de los servicios de agua corriente y sanitarios.

Dice el centro citado que las Obras Sanitarias de la Nación con criterio exclusivamente fiscalista, ha ido procurando aumentar sus ingresos sin tener en cuenta la situación de la propiedad raíz cuyo valor fluctúa constantemente y ahora con marcada tendencia hacia la baja. A continuación sugiere la conveniencia de introducir en la reglamentación en vigor ciertas cláusulas que figuraban en las anteriores y por las cuales se beneficia con rebajas adicionales a las casas ocupadas por sus propietarios, a inquilinatos, como compensación de las piezas desocupadas, etc.

Agrega que se debe reducir la tasa de las casas desalquiladas, a un término en consonancia con los intereses de los capitales invertidos, en la misma forma que se hace con los terrenos baldíos y arbitrándose las medidas que se creyeran convenientes para la fiscalización de las casas denunciadas.

Finalmente establece el centro que no es su propósito polemizar en estos asuntos, sino solicitar la atención del directorio de Obras Sanitarias de la Nación en torno a estas sugestiones, que pueden redundar en beneficio para ambas partes.

NOTAS

Intolerancia universitaria

La Federación Universitaria de Buenos Aires se reunirá hoy para considerar un proyecto de declaración de la delegación de Derecho, "censurando las conferencias que el profesor de la Universidad de Roma, Luis Arias, dará en Buenos Aires". La misma delegación propicia que se declare "la huelga de asistencia a clases en la Facultad de la Universidad de Buenos Aires, en los días en que el mencionado profesor dicte cursos".

Esta actitud que piensan asumir los estudiantes universitarios porteños es de una exquisita incultura. Además resulta un evidente contrasentido en jóvenes que predican la libertad de pensamiento. La virtud de esta libertad consiste en que provoca el arte del diálogo, el culto de la polémica, el manejo del comercio de ideas opuestas o desemejantes. ¿Y si esta libertad de exponer doctrinas no ha de poder ejercitarse desde la cátedra universitaria, dónde quieren los estudiantes que ha de llevarse a cabo?

El profesor italiano Gino Arias va a exponer una teoría relativa a la organización del Estado, asumirá, sin duda, la defensa de un acontecimiento histórico cual es el fascismo. ¿Por qué negarse a escucharle?, ¿por qué querer cerrar los oídos a cal y canto ante la palabra extraña? Esto no es digno de cultura, es inferior demostración de pusilanimidad.

Si mañana llegase a Buenos Aires el señor Lunatcharsky, por ejemplo, y se dispusiese a dictar un curso de lecciones para explicar y defender el régimen pedagógico aplicado en Rusia de seguro que los estudiantes "fascistas" propiciarían también un "boycot" semejante al que proponen hoy los estudiantes de derecho para el profesor Arias. Por donde espiritualmente los estudiantes de ideas opuestas encontrarían en la mezquina actitud de sus intolerancias un punto de coincidencia.

Se dice que estas manifestaciones de fanatismo político obedecen a una posición de lucha. ¿Pero cuál posición corresponde adoptar en la Universidad, la de lucha o la de cultura? ¿Cómo se puede prestigiar el principio de libertad no aceptándolo, ante todo como norma de conducta?

Los fascistas no toleran en Italia la libertad de opinión. Allá ellos; son consecuentes, además, con sus principios. Los argentinos no podemos imitar a los "fascistas" si es que queremos ser consecuentes con nuestros principios democráticos. ¿O es que para combatir a los fascistas hemos de fascistizarnos nosotros? Sería curiosa una conclusión semejante.

En memoria del ex presidente, don Hipólito Irigoyen

FUNERAL CIVICO

El 28 del corriente, a las 21 horas, en el teatro Moderno de esta capital, se llevará a cabo un funeral cívico en memoria del ex presidente de la república, don Hipólito Irigoyen.

Organiza el acto de referencia un grupo de radicales, que de esta modo rendirá homenaje al jefe desaparecido.

La tribuna en el acto de referencia, será ocupada por varios miembros del partido, especialmente invitados. La lista de oradores aparecerá oportunamente.

La invitación dirigida al pueblo en general revestirá carácter de reconocimiento a los méritos del ciudadano que durante largos años luchó por la conquista de un régimen democrático eficaz.

Los descuentos de los sueldos en la Legislatura

En la pasada semana la Cámara de Diputados ha considerado dos aspectos interesantes con relación a los sueldos.

En primer lugar resolvió la Cámara que los obreros portuarios no están afectados por los descuentos de sueldos dispuestos por el Poder Ejecutivo, estableció el cuerpo que los obreros y empleados de la administración portuaria no pueden ser considerados como empleados de la administración provincial, por su carácter de ferroviarios sometidos a un escalafón especial, opinión sostenida por la Unión Ferroviaria en una larga campaña ante las autoridades.

En segundo término la Cámara de Diputados rechazó el descuento en los sueldos de los empleados de la Legislatura, por considerar que los emolumentos de los mismos habían sido muy castigados desde el año 1928 a la fecha.

El Poder Ejecutivo, según los informes que hemos recogido en la Casa de Gobierno, ha aceptado el juicio de la Cámara en cuanto se refiere a los obreros y empleados del puerto, no así con respecto a los descuentos en los sueldos de los empleados de la Legislatura.

En la sesión de la Cámara manifestó el ministro de Hacienda ingeniero Casella que el gobierno recurriría a las cesantías necesarias para equilibrar la parte proporcional de los descuentos no realizados en los sueldos de la Legislatura.

Este propósito ha sido confirmado por el gobernador de la provincia, quien ha manifestado la firme decisión del P. Ejecutivo de llevar a cabo las economías proyectadas; y esos propósitos se han extendido hasta la no provisión de algunos cargos vacantes en las diversas reparticiones.

Una interesante iniciativa

"Sociedad Amigos del Libro Rioplatense"

Un núcleo de calificados escritores argentinos y uruguayos acaba de constituir, en la Capital Federal, la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense, destinada a propalar por el continente hispanoamericano la obra de los mejores escritores, artistas, músicos, pintores, escultores y hombres de ciencia de ambas orillas en primer término, y del resto de América subsecuentemente. Un comité consultivo distinguirá con su aprobación en cada país las obras que se publiquen. En el comité consultivo argentino figuran Ricardo Rojas, Mario Bravo, Arturo Capdevila, Samuel Eichelbaum y Juan Torrendell. El comité uruguayo está integrado por Emilio Frugoni, Emilio Oribe, Carlos Sabat Ercasty, Justino Zavala Muniz y Alberto Zum Felde.

Como se ve, prestigian la seriedad de la iniciativa exponentes calificados de la literatura y la crítica literaria rioplatense.

La sociedad constituida se propone editar un libro por mes y se financia sobre la base de subscriptores adherentes que se cotizan con dos pesos mensuales.

Se trata de una iniciativa plausible pues la anima un propósito extra comercial y se orienta en el sentido de crear un instrumento de difusión cultural controlada con un fino criterio de rigurosa selección.

El mercado librero sudamericano se ensancha gracias a la competencia comercial traída por las ediciones de ínfimo precio. Mas se advierte que este comercio de libro sólo contempla el aspecto de la difusión de las firmas europeas cuyas obras se traducen, mal o bien, al castellano.

Los autores rioplatenses se ven desplazados de esta competencia y como rechazados por el aluvión bibliográfico europeo de moda. ¿Cómo defenderse? Este problema es el que intenta resolver la sociedad "Amigos del Libro Rioplatense". Como empresa de cultura que es, merece el apoyo y el interés de quienes velan por el esfuerzo de los creadores de la literatura nativa.

Las condiciones del tiempo

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. Persisten los vientos variables del Este y del Norte, habiendo soplado esta tarde del Este. La presión atmosférica continúa bajando.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 9o. 6; máxima a la sombra, 22 grados y 5 décimos; baró-

Evolucionan las mangas de langosta

Dos de ellas, de gran extensión, se unieron en el departamento Las Colonias

Las informaciones recibidas hoy en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, dicen que la manga de langostas voladoras que infestaba el centro y el norte de Las Colonias, en sus evoluciones se unió a la de 100 kilómetros estacionada en el sector sur del mismo departamento, y favorecida por la temperatura y el viento noroeste, se extendió al este y sudeste invadiendo los distritos de Rincón del Pintado, Esperanza, Santa María, Empalme, Franck, San José, Colonia Nueva, Pilar, María Luisa, San Carlos Centro, Sauce y Desvío Arijón, del departamento mencionado; Santo Tomé, Monte Vera, Emilia, Recreo, Aguiar, San Pedro y San José del Rincón, de La Capital; y Santa Rosa, de Garay.

La manga de 200 kilómetros cuadrados que se había internado en la parte boscosa de los departamentos San Justo y Vera, avanzó ayer hacia el sudeste, infestando los distritos de Ramayón y Costa de los Saladillos.

La de 100 kilómetros cuadrados que se hallaba estacionada en los bosques de Vera, a la altura de Las Gamas, también evacuó al este, invadiendo Jobson y Santa Felicia, de Vera; Villa Ana y V. Guillermina, de Gral. Obligado.

La otra manga de 200 kilómetros cuadrados que infestaba el sector sur del departamento Gral. Obligado, evolucionó en los mismos lugares.

También en el F. C. S. F. se recibieron informaciones sobre el movimiento de las mangas de langostas, transmitidas desde Malabrigo, Ogilvie, Cote-lai, Río Tapenagá, Gral. Obligado, Ramayón y otros muchos distritos, en su mayor parte ya citados en la información de la Defensa Agrícola.

Legislativas

La asistencia de los diputados

En las sesiones de la Cámara joven, en la pasada semana, el diputado socialista señor Waldino Maradona fustigó enérgicamente a los compañeros de banca que por repetidas ocasiones han impedido lograr número para sesionar. Como final el señor Maradona presentó una moción sobre la asistencia de los diputados a las sesiones, con el objeto de evitar entre otras cosas, la firma "clandestina" del libro de asistencia.

La moción fué aprobada, y la secretaría de la Cámara ha enviado a los diputados una circular en la cual transcribe la nueva disposición que está concebida en los términos siguientes:

"1o. — Considerar inasistente al diputado que no esté presente en la sesión, después de la media hora de tolerancia.

2o. — Clausurar el libro de firmas, transcurrido el tiempo reglamentario de asistencia.

3o. — Citar telegráficamente y a costa de la dieta del diputado causante, cuando éste no dé aviso de su inasistencia o cuando ésta sea reiterada".

Caja de Ahorros del Hogar Propio Municipal

En breve, con arreglo a una disposición constitucional, deberá suprimirse la lotería municipal, con lo que se producirá un desequilibrio en la organización de diversos organismos de la comuna, entre otros el Hogar Propio.

Con el fin de impedir perjuicios, tal vez graves, que sucederían a la desaparición de la lotería, se ha concebido la creación de una Caja de Ahorro que funcionaría anexa al Hogar Propio. Entre las disposiciones del proyecto que será presentado al Concejo Deliberante figura la emisión de certificados de depósitos a premio, y libretas individuales o colectivas para el fomento del ahorro.

Los certificados de depósitos a premio estarán sujetos a sorteos periódicos, sobre la base de los sorteos de la lotería nacional de beneficencia.

El artículo 10 del proyecto, se refiere a los certificados no premiados, los cuales podrán cangearse en la proporción del 50 o|o por títulos de renta de interés no menor el 7 y 1|2 de interés anual.

El 70 o|o de los beneficios líquidos que se obtuviesen ingresarán a rentas generales de la Municipalidad, y destinados a cubrir los gastos de la administración sanitaria y Asistencia Pública, los subsidios a los hospitales, asilos, bibliotecas populares, institutos de cultura y pensiones graciables acordadas por ordenanzas especiales.

El resto será distribuído entre el Hogar Propio, la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, compensación de intereses de la caja, fondo de previsión, etc.

Se establece que la Municipalidad garantiza con sus bienes y rentas las operaciones que realizara la Caja de Ahorros.

La recaudación portuaria local

CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO

Debido a la enfermedad y fallecimiento del tesorero de la administración del puerto, señor José C. Barrios, la contaduría de esa dependencia no ha podido dar hasta el día de hoy, las cifras de la recaudación de la primera quincena del mes en curso.

Los ingresos obtenidos en los primeros quince días del presente mes, han sido inferiores a los de igual período de julio de 1932, y acusan una merma aproximada al 50 o|o con respecto a los de 1931.

Por los diferentes conceptos se recaudaron desde el 1o. al 15 de julio, $ 62.997.45 en 1933, pesos 73.401.14 en 1932, y $ 123.515.37 en 1931. La disminución con respecto a la primera quincena de julio del año pasado es de pesos 10.409.69 y a la de 1931, de pesos 60.517.92.

De la suma de $ 62.997.45 que se recaudó desde el 1o. al 15 del actual, corresponden $ 49.232.60 al gobierno de la provincia, pesos 2.014.88 al de la nación y 11.750 a la cuenta del Consejo General de Educación.

La discriminación de lo recaudado es la siguiente:

Entrada, $ 1.698.60; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 700.48; muelle, pesos 1.290.07; multa, 125.55; patente, 200.00; guinche, 9.612.68; eslingaje, 2.607.80; almacenaje, 8.783.18; planchada, 1.714.45; arrendamientos, 21.309.48; peones, 4.00; tracción, 5.290.62; servicio extra de guinche, 10.00; servicio extra de personal, 18.90; alquiler vagones, 196.87; corriente eléctrica, pasos 3.494.85; derecho de embarque, 1.250.28; remolques, 137.77; adicional Ley 10.650, $ 830.16.

Total: $ 62.997.45.

La colonia de San Jerónimo Norte

EL 75 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

El 15 del mes entrante se cumplirá el setenta y cinco aniversario de la fundación de San Jerónimo Norte, progresista localidad del Departamento Las Colonias, cuya fundación se debió al gobernador Oroño, que había destacado a Europa al señor Lorenzo Bodeman, quien contrató a cinco familias para iniciar la población de algunos distritos.

Bartolomé Blatter, Ignacio Falchini, Ignacio Heimann, Luis Hug y Pedro Perrig, llamábanse los jefes de las cinco familias que haciendo uso de las carretas tradicionales — único medio de locomoción en aquel entonces — llegaron a las tierras de San Jerónimo Norte, y plantaron las primeras estacas, a cinco kilómetros de la plaza Libertad de la misma.

El 15 de agosto de 1861 fué reforzado el primitivo poblado con otras familias, que como los fundadores se ubicaron en tierras cedidas por el gobierno.

Tales fueron los comienzos de la localidad, que constituye hoy día uno de los más progresistas distritos del departamento Las Colonias.

Para celebrar dignamente el acontecimiento, se ha designado una comisión de vecinos que preparará un extenso programa de festejos, a los cuales asistirá el Poder Ejecutivo que se adherirá así a esa recordación.

No ha faltado pan

LA OFICINA QUIMICA HACE CUMPLIR LA REGLAMENTACION

Como anticipáramos en nuestra edición de ayer, el movimiento de protesta que realizan los propietarios de panaderías en algunas ciudades, no ha repercutido en Santa Fe en forma que pudiera faltar pan hoy a la población. Según datos suministrados por la Oficina Química Municipal se ha trabajado hoy en las panaderías y no ha faltado el producto para el consumo.

Además, hoy la mencionada oficina hizo efectivas algunas medidas severas que adoptó contra los que infringen disposiciones sobre el reparto de pan, dictadas con el fin de evitar que se expenda un artículo de mala calidad.

Algunos repartidores que salieron a efectuar el reparto antes de la hora fijada reglamentariamente, fueron conducidos a la Oficina Química, y a un propietario de panadería se le aplicó la multa de 50 pesos.

ADMINISTRATIVAS

EL MINISTRO DE HACIENDA

Esta mañana regresó de Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella.

APERTURA DE PROPUESTAS

Realizóse esta mañana la apertura de las propuestas en la licitación de obras de reparación y ampliaciones del edificio de la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo. El monto de dichas obras asciende a pesos 8.902.10. Presentáronse las siguientes: Roberto A. Grecco, con una rebaja del 19.50 o|o; Carlos Bombelli, del 9 o|o; Domingo J. Pallavidini, del 10.12 o|o; Eduardo Ehrecht, del 13.11 o|o; Eduardo Aviazzi, con el 18.25 o|o; Caligaris Hnos., con el 16.25 o|o; Domingo Garamona, con el 7 o|o; Bautista Tavella, con el 13.05 por ciento.

PAGO DE DIETAS

La Tesorería de la provincia abonó esta mañana al secretario habilitado de la Cámara de Diputados señor Remigio Carasa, el importe de las planillas de dietas de los diputados por el mes de mayo.

RETIRO DE PERSONERIA JURIDICA

La Inspección de Sociedades Anónimas ha solicitado del ministerio de Gobierno el retiro de la personería jurídica de las sociedades anónimas "Editorial Impresora" y "Compañía de Seguros Santa Fe", de esta capital.

Considera la Inspección, que es indiscutible encauzar dentro de los procedimientos normales, las gestiones de las sociedades que gozan del beneficio de la personería jurídica otorgada por el P. E., a cuyas disposiciones no se ajusta el funcionamiento de las mencionadas entidades.

La Convención Municipal en receso

Realizó ayer su última sesión pública la Convención Municipal, que, de acuerdo a lo resuelto anteriormente, ha entrado en receso por un período de treinta días, mientras la comisión central redacta el proyecto definitivo de carta orgánica, sobre la base de los anteproyectos aprobados hasta ayer.

EL APORTE MUNICIPAL A LA INSTRUCCION

La Convención consideró un proyecto de la comisión coordinadora en el cual se establece el aporte de la municipalidad a la instrucción primaria, proyecto que reemplazará al artículo 69 del Régimen Municipal.

Establece el proyecto que, hasta tanto el Concejo Deliberante fije el porcentaje de la renta propia municipal destinada al fondo escolar, la municipalidad contribuirá a la educación primaria con la mitad de la parte que le corresponde por la ley de presupuesto en la recaudación provincial de contribución directa y patentes. La provincia podrá depositar dicha participación en el Banco Provincial a la orden del Consejo de Educa-

EL 118 ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO 12 de INFANTERIA

Pasó hoy por esta capital el inspector general del Ejército, dirigiéndose a la ciudad de Paraná

LAS FIESTAS DE MAÑANA

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegó a esta ciudad hoy a las 7 horas, el inspector general del Ejército, general de división don Tomás Martínez.

La 3a. compañía del Regimiento 12 de Infantería, al mando del capitán Targón, concurrió a la estación con la banda del cuerpo, y rindió al general los honores reglamentarios.

El distinguido jefe se trasladó a los cuarteles del Regimiento 12, que visitó, siendo recibido por el comandante, teniente coronel Pertinger, y jefes de las tropas.

Momentos después se dirigió al puerto, embarcándose en una lancha del comando de la Tercera División del Ejército, con destino a Paraná.

El general Martínez, presenciará en la vecina orilla, un ejercicio táctico de jefes y oficiales.

FESTEJOS EN LOS CUARTELES

Celebrando el 118 aniversario de la fundación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", se realizarán festejos esta noche y durante el día de mañana en los cuarteles del barrio del Oeste.

Hoy a las 19.30 horas se quemarán fuegos artificiales en la cancha de football, siguiendo a este espectáculo, varios números de prestidigitación, canto y música en el Casino de Tropas.

Mañana se ejecutará un amplio programa de fiestas y ceremonias, empezando con el canto del Himno nacional por todo el Regimiento formado con uniforme de parada, misa de campaña, partido de football, etc., prolongándose los actos hasta el anochecer, de acuerdo con el programa que hemos publicado en la edición del sábado ppdo.

Por medio de la estación transmisora L. T. 9 Roca Soler, se transmitirán por radio los discursos y el desarrollo de los diversos actos que se llevarán a cabo.

Para asistir a las ceremonias del día de mañana, ha venido ayer de Buenos Aires el ex-jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Manuel Castrillón.

OBLIGACION DE LOS RESERVISTAS DE CONCURRIR AL POLIGONO DE TIRO

Informan en el Distrito Militar Nro. 26, con asiento en esta capital, que los ciudadanos argentinos reservistas comprendidos en la edad de 20 a 30 años que no hayan prestado servicio militar, tienen la obligación de concurrir al Polígono de Tiro por lo menos una vez al año, a llenar un programa de tiro, en cumplimiento del artículo 20 de la ley 4707, teniendo derecho a recibir la munición o diez tiros gratis por cada sesión.

Esta obligación la tienen todos los ciudadanos reservistas domiciliados a una distancia no mayor de 20 kilómetros de un polígono oficial.

La conferencia del Ing. Nicklison

Han sido invitadas las autoridades

Conforme lo tenemos anunciado, el viernes próximo, a las 18 horas, en la Escuela Industrial de la Nación, el ingeniero señor Carlos Nicklison disertará sobre el interesante tema: "El puerto de Santa Fe y nuestra vialidad".

Al acto, cuya importancia no puede pasar inadvertida, han sido especialmente invitados el P. Ejecutivo de la provincia, Intendente Municipal, altos funcionarios de la Administración, miembros de la Bolsa de Comercio, y cuantas personas por la índole de sus tareas, estén interesadas en una buena organización relativa al puerto y, en general, al servicio del transporte.

Tenemos adelantados algunos aspectos de la disertación, dados a conocer en oportunidad de la conferencia del señor Nicklison en el Rotary Club. En aquella ocasión hicimos notar la conveniencia de que asuntos que tan de cerca se relacionan con las funciones administrativas, y que son de indudable interés público, fuesen llevados a conocimiento de las autoridades con el fin de que las mismas los utilicen debidamente.

Comprobamos que la Dirección de la Escuela Industrial opina lo mismo.

Los préstamos sobre maíz

Una invitación de la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio de esta capital ha pasado una circular a sus socios productores de cereales o colonos dedicados a la agricultura, a concurrir conjuntamente con los productores de su relación, a una reunión que se celebrará en la gerencia del Banco de la Nación, sucursal Santa Fe, el día jueves 27 del corriente a las 10.30 horas, a fin de llevar a buen término los propósitos relativos a los préstamos sobre maíz que dicha institución oficial de crédito acordará sobre maíz listo en puerto Santa Fe, en depósitos, estaciones afuera o en trojes.

Se sobreentiende que la invitación se dirige a los productores establecidos en jurisdicción de la sucursal del Banco de la Nación de esta capital, pues los que están fuera de su radio deben recurrir a las sucursales a que correspondan.

Los préstamos que se propone acordar el Banco de la Nación a los agricultores, para adquirir maíz destinado a la siembra, favorecerán grandemente a nuestra zona agrícola, donde los agricultores han quedado unos sin semillas y otros que cultivaban el trigo o el lino y que ven perdida esta vez su cosecha, podrán destinar sus tierras a la siembra del maíz.

La ley de incompatibilidades y el magisterio

El presidente del Consejo de Educación don Miguel Angel Cafrera y el inspector general de escuelas señor Guillermo Fradegrada visitaron esta tarde al ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Extraoficialmente sabemos que las autoridades escolares han sometido a consideración del Poder Ejecutivo, la situación de muchos maestros de escuelas nocturnas que serán declarados cesantes en el reajuste que ha sido proyectado para las escuelas nocturnas.

La Ley de Incompatibilidades

También han gestionado la conveniencia de suspender la aplicación de las disposiciones de la ley de incompatibilidades a los maestros comprendidos en la misma.

En apoyo del pedido habrían recordado el proyecto de reformas que aprobado por la Cámara de Diputados, espera la sanción del Senado, reformas que solucionarían situaciones de numerosos maestros.

En efecto, la primitiva ley permite a los maestros la acumulación de sueldos hasta cuatrocientos pesos; en la reforma se autoriza acumular dos puestos, sin limitar el total de haberes.

Sábese que el pedido será considerado por el P. Ejecutivo a la brevedad posible.

Jira del subprefecto general marítimo

Se encuentra en Santa Fe

Ha llegado en la tarde de hoy a esta capital, por vía terrestre, el subprefecto general marítimo, capitán de fragata Osvaldo Repetto, quien ha iniciado desde Buenos Aires una jira de inspección por las subprefecturas, ayudantías y destacamentos marítimos del río Paraná.

Mañana temprano llegará a nuestro puerto la lancha "El Tábano", modernísima, lujosa y rápida embarcación de la Prefectura General Marítima, en cuyo bordo seguirá viaje hacia los puertos del Norte, el capitán de fragata señor Repetto, después de haber inspeccionado la Subprefectura Marítima de esta capital.



Sociedad de Beneficencia.—

Mañana a la tarde se efectuará una reunión de damas del Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, en casa de la presidenta de la entidad Da. Manuela Vi[illegible] de Bussaniche.

Trataránse en la misma, diversos asuntos de importancia; entre ellos, la anunciada distribución de premios a la virtud, que en oportunidad de su realización motiva una nota de aspectos destacados.

En el Asilo Maternal.—

Con la conferencia sobre economía doméstica que se llevará a cabo el sábado próximo en el Asilo Maternal, tocará a su fin este ciclo que ha motivado una serie de reuniones tan interesantes como provechosas para damas y niñas de nuestra sociedad.

Como se ha dicho anteriormente, estas conferencias pertenecen al Torneo de Beneficencia a favor del Asilo, que auspicia la Sociedad Infantil, cuya C. D. encabeza la señorita María Elisa Escobar Blanco, cuya actividad es ampliamente reconocida.

Circulo de Obreros.—

Se invita a la C. D. y C. de Propaganda, como también a los asociados en general del Circulo de Obreros "José M. Estrada" a la reunión que se efectuará mañana miércoles 26, a las 21 horas en punto.

Debiendo tratarse asuntos de suma importancia relacionados con el cuadro filodramático, se ruega puntual asistencia. — El secretario.

Tertulia infantil.—

Hoy ha celebrado su cumpleaños, el niño Goguito Minervini Ballat, hijo de los esposos ingeniero José Minervini y señora Esmeralda Ballat, motivo que ha dado margen a las congratulaciones de sus padres y allegados. ha sido muy congratulado.

Esta tarde un grupo de sus amiguitos pasaron a saludarle organizándose una animada tertulia infantil.

Baile en el Hall Británico.—

De tiempo en tiempo, la sede social de la colectividad británica de Santa Fe, es teatro de fiestas tan atrayentes como concurridas, tratándose sin duda de la viva simpatía que en nuestro medio despiertan los representantes del reinado de Jorge V, entre los que se cuentan conocidas figuras de nuestro mundo social, comercial y deportivo.

El franco deseo de diversión que caracteriza estas reuniones y que se contagia a todos los asistentes, constituye el mayor atractivo de las mismas.

Por estos motivos, nos resulta particularmente grato, hacer saber que el 12 de agosto próximo, se efectuará un baile auspiciado por la Corporación Británica de Santa Fe en su sede de calle Belgrano.

Dará comienzo la fiesta a las 22 horas y sus organizadores han tomado todas las providencias para que alcance el mayor brillo posible, contándose con la decidida cooperación de un grupo de conocidas señoritas de la sociedad santafesina.

Casamientos.—

El 29 del corriente será consagrado en Buenos Aires, en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Enriqueta Bohmer Massot con el doctor Luis C. Santa Cruz, pareja vinculada a conocidos hogares porteños y de esta capital.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la Sra. Orfilia Tochi de Santa Cruz y el Sr. Joaquín Massot.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los doctores Julián L. Bohmer y Gustavo H. Bohmer y por el novio el teniente coronel Luis S. Latorre y don Ismael E. Santa Cruz.

El grato acontecimiento será festejado con una reunión íntima en casa de la familia de la novia.

Sepelio.—

En la necrópolis Municipal, fueron inhumados esta mañana los restos del señor Sabino Ferraro, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital, fué vivamente lamentado entre sus muchos amigos.

El acto inhumatorio de referencia congregó a numerosas amistades de los deudos del extinto, que en esta oportunidad reciben las manifestaciones de condolencia de sus allegados y relaciones.

Invitaciones.—

El Circulo de Damas de la A. C. A. de la parroquia del Sagrado Corazón (Catedral Nueva) invita a sus socias a la misa de comunión que en honor de su patrona se oficiará mañana a las 8 horas en dicho templo.

—Se invita a las socias de la A. C. A. (Catedral Nueva) a la reunión que el jueves próximo tendrá lugar a las 17 horas en la sala parroquial.

Se encarece la asistencia. — La secretaria.

—Se invita a las socias de la J. F. C. A. de la parroquia Matriz a asistir a la misa de campaña que mañana a las 10 horas oficiará monseñor Nicolás Fasolino en los cuarteles del Regimiento 12. — La secretaria.

Paseo.—

El Dr. Lucas Diez Rodríguez y su señora Celia Veguillas, ofrecieron un paseo a su establecimiento en Monte Vera, a un grupo íntimo de sus relaciones y en obsequio del Dr. Conrado Diez Rodríguez y su señora María Luisa Trento.

Asistieron las señoras Celia Veguillas de Diez Rodríguez, María Luisa Trento de Diez Rodríguez, Avilia Veguillas de Iturralde, Angeles Veguillas de Argenti, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, las señoritas Perla Iturralde Veguillas, Estela y Raquel Argenti Veguillas, y los señores Dr. Lucas Diez Rodríguez, Conrado Diez Rodríguez, Angel Argenti, Gabriel Lino Villar, José María Iturralde, Eduardo Bulacio Núñez, Aldo Gschwind, José María Bergallo, Alfredo Argenti y Carlos Diez Rodríguez.

Aniversario.—

El 25 del corriente se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del joven Oscar Cullen Aldao, fecha en que será recordado por sus familiares y los que fueron sus amigos.

Funeral.—

El jueves próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del señor Antonio C. Sobrero, persona ampliamente vinculada en vida en nuestra ciudad donde su fallecimiento causó penosa impresión.

Rogando por el eterno descanso de su alma se rezará un solemne funeral en la Iglesia Catedral Nueva, a las 9 horas, el próximo jueves 27 del corriente, acto que congregará sin duda, a crecido número de relaciones de los deudos del extinto.

Festividad de Santa Ana.—

En oportunidad de festejarse mañana la festividad de Santa Ana, celebrarán en esta ciudad su onomástico un crecido número de señoras y señoritas, entre las que figuran las siguientes señoras Ana Galán de Coll, Ana Puig de Vivas, Ana María Perret de Candioti, Ana María Pascualini de Di Filippo, Ana López de Márquez, Ana Leiva de Alsina, Ana Mirassou de Caspani, señoritas Ana López, Ana María Candioti Perret, Ana López Otaño, Ana Argento, Ana Matilde Barrios.

Fallecimientos.—

A la temprana edad de 27 años y después de una breve enfermedad, ha fallecido hoy en esta capital, el señor Raúl Dante Ortiz, persona muy estimada en los circulos de su actuación, por sus condiciones de honestidad y carácter franco y jovial.

Con motivo de este ingrato suceso que corta una vida joven y pródiga en afectos, llegan hasta sus deudos las expresivas manifestaciones de pesar de sus amistades.

Mañana a la 15 horas se efectuará el sepelio de sus restos en el cementerio municipal.

—A edad provecta ha dejado de existir hoy en esta ciudad el señor Pedro Sorbellini, sensible suceso que ha sido lamentado vivamente por las numerosas personas que le conocieron, y que en este trance, hacen llegar sus expresiones de condolencia a los deudos del extinto.

La inhumación de sus restos, se verificará mañana a las 14 y 30 horas en el Cementerio Municipal.

—En la localidad de Barrancas ha dejado de existir la educacionista María Julia Acosta García, [illegible] vinculada por lazos amistosos y de parentesco a conocidos hogares de esta ciudad.

Con este motivo llegan hasta sus afligidos deudos las expresiones de condolencia de sus amistades.

En el Seminario Conciliar.—

El día 9 del próximo mes de agosto, tendrá lugar en la institución del título, solemnes cultos con que los teólogos honrarán a su patrono San Juan Vianney.

Los distintos puntos están comprendidos en el siguiente programa:

El día 31 de julio, se dará comienzo a la novena.

Por la mañana a las 7 horas: Misa solemne oficiada por el Ilmo. Sr. Gral., Mons. Francisco Vicentín. Cantará las glorias del Santo, el Pbro. Prudencio Figueiras.

Por la tarde a las 19.15 horas: Rosario y bendición solemne. Se dará a besar la reliquia del santo patrono.

Acto literario musical, a las 17 horas. Programa:

I — Prelusión, por el señor Celestino Biaggioni.

II — Himno a San Juan M. Vianney.

III — El Apóstol, (poesía), por Marcelo Besso.

IV — Serenata, (violín), por R. Rizzetti, acompaña B. Besso.

V — San Juan M. Vianney, (poesía), por José Tacca.

VI — Canción a la virgen, por el coro.

VII — Dos palabras, por el señor Anselmo Bértola.

VIII — Distribución de premios.

Durante el día habrá diversos juegos populares.

Cumpleaños.—

—El 31 del corriente cumple años, la señora Joaquina Cullen de Gomez, dama extensamente relacionada en esta sociedad.

En tan feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amistades le dispensan.

—Mañana festejará la fecha de su cumpleaños la niña Qualita Tisembaum Espinosa, oportunidad en que será muy agasajada por sus amiguitos y familiares.

—En el día de mañana cumplirá años la señorita María Matilde Spreáfico Tello, motivo por el que recibirá los plácemes de sus relaciones.

—Mañana festejará su cumpleaños la señorita María Cabal Aldao, causa por la que recibirá las manifestaciones afectuosas de parte de sus amistades.

—En el día de hoy ha celebrado su cumpleaños la señora Zulema Fonso de Pinilla, oportunidad en que se han puesto de manifiesto las simpatías que goza en esta ciudad.

—El 7 de agosto próximo celebra su cumpleaños la señorita Raquel Candioti Risso, niña que en nuestra sociedad cuenta con vivas simpatías.

Con este motivo han de ser numerosas las personas que le testimoniarán sus afectos en la grata oportunidad.

Misas.—

En sufragio del alma del señor Benjamín Recamán, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha, se rezarán misas el jueves próximo a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Con este motivo han de ser numerosas las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos del extinto, que en vida se hallaba extensamente relacionado en nuestra capital.

—Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del deceso de D. José Celvera se rezaron misas por el descanso de su alma, en el templo de N. P. Santo Domingo.

En el culto de referencia se renovaron las expresiones de pesar que la desaparición del mencionado caballero provocara en nuestra sociedad, donde sus deudos gozan de general estima.

—Con motivo de cumplirse mañana el tercer aniversario del fallecimiento del joven Edmundo Videla Funcasta, prematuramente fallecido en la ciudad de Córdoba, se rezarán misas en la iglesia Matriz, a las 8 y 30 horas.

Sus deudos residentes en esta ciudad se verán en ese día acompañados por sus relaciones.

—Hoy cumplióse una nueva fecha aniversario del fallecimiento de la señorita Nenia Chela Aguirre Zavalla, por cuyo motivo su señora madre se ha visto visitada por sus numerosas relaciones.

—Por el alma de la señora Mercedes Zavalla de Iriondo, se dijeron misas esta mañana en la iglesia Matriz con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En sus preces los deudos de la extinta fueron acompañados por un grupo de sus amistades.

—En sufragio del alma de la señorita Filomena Abad de cuyo deceso se cumplía una nueva fecha, se rezaron misas esta mañana en la iglesia del Colegio San José Adoratrices.

En esta oportunidad se renovaron expresivamente los sentimientos de pesar que su deceso suscitara en el seno de sus muchas relaciones.

La fiesta del Regimiento 12 de Infantería.—

Mañana celebrará el [illegible] aniversario de su creación el Regimiento 12 de Infantería, cuerpo de Ejército destacado en esta capital.

El programa de festejos confeccionado es ya de dominio público. Cabe destacar, no obstante, entre los actos sociales más importantes, la misa de campaña que a las 10 horas oficiará el Ilmo. obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino y la reunión que en los salones del Casino de Oficiales se llevará a cabo por la tarde a las 19 horas.

Esta última manifestación ha despertado gran interés anticipándose sus lucidas proyecciones.

Han sido invitadas a concurrir numerosas y conocidas personas de nuestra sociedad.

Cambio de domicilio.—

A la calle la. Junta No. 2614, han trasladado su nuevo domicilio los esposos capitán José Carlos Ríos y Sra. Elena Millán Temperley, el que ofrecen a sus amistades.

Enfermos.—

Se restablece la señora María Eloisa Clausel de Viñas.

—Mejora después de la operación a que fuera sometido el señor Víctor Comini.

—Guarda cama desde hace días el señor Robert H. Smiles, vicecónsul británico en nuestra ciudad.

—Enfermo el señor Juan María Chena.

—Continúa delicado de salud el señor Dalmiro Videla.

—Enferma la señora Carmen Velazquez de Silva.

—Enferma la señorita Haydée Giménez.

—Restablecido el niño Fernando Castelle Petrina.

—Completamente restablecida la señorita María Elena Rivera Thomas.

—Se restablece la señora Estela Pinasco Argenti de De Feo.

—En el mismo estado la señora Trinidad Rosas de Leiva.

—Mejorada la señorita Ana Matilde Barrios.

—Mejorada la señora Noemí Alemán de Allevi.

—Mejora la señora Camila Livi de Leiva.

—Restablecida en Buenos Aires la señora Alcira Cullen Gómez de Carrión.

—Continúa mejorando la señorita Tita Tomás Ambrosio.

—Es franca la mejoría de la señora Josefa Doldán de Candioti.

—Mejorada la señora Rosario Soto de Achenbach.

—Enfermo el doctor Severo Gómez.

—Enfermo el niño Raúl Soto Freyre.

—Guarda cama la señorita Silvia Gómez Cullen.

—En el Hospital Italiano, ha sido operada la señorita Noemí Marchessi.

Viajeros.—

A Buenos Aires el señor Daniel Alonso Vionnet.

—A La Gallareta las señoritas Juana y Alcira Chena y los señores Alejandro y Manuel Chena.

—Para Buenos Aires, el Dr. José Luis Cantilo.

—Para Rosario, los señores Calixto Rodríguez y Francisco Zabalda.

—De Kilómetro 140 el doctor Eduardo Mántaras, su señora Georgina Cullen Gómez y sus hijos.

—De Córdoba la señora Juana G. de Lanteri.

—Para Buenos Aires el Dr. Octavio Martiarena.

—De Buenos Aires la señorita Blanca Rosa Valenti.

—De [illegible] el señor Bernardo Vázquez.

—Para Nelson el señor Mario Cullen y su hijo Marito.

—De Arroyo Seco el señor Jorge Bulleraich y su señora Matilde Elías.

—De Buenos Aires el señor Esteban Lazo.

—De Buenos Aires, la señorita Delia Aller y el niño Coco Sarubbi.

—De Buenos Aires, la señora Clorinda Iriondo de Freyre y su señorita hija Clorinda.

—A Rosario, el señor Jorge Gaydou.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Carlos Alberto, hijo de Alberto Ocantos y de María Lucrecia Pasallas. Susana María del Socorro, hija de Juan Horacio Guinle y de Emilia Crespo; Máxima Adela, hija de Hipólito Grimado y de Ana María Giménez; María del Carmen, hija de Carlos A. Alfano y de Angela Romero.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Luciano Cirilo y Carmen Nemesia, hijos de Angel Paiva y de Emiliana Figueroa; Italo, hijo de Pedro Mastrocci y de Margarita Martínez; Aquiles Alberto, hijo de Aquiles Piga y de Matilde Peressutti; Carlos Salvador, hijo de José Antonio Rizzo y de María Luisa Braccio; Hilda, hija de José Puente y de Asunción Castro.

Defunciones.—

Pedro Sorbellini, italiano, 79 años; Antonio Mario Cappoccell, argentino, 3 meses; Antonio Miguel Fassino, argentino, 10 días.

Obispado

La gira de Monseñor Fasolino

Mañana es esperado el obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino, que ha visitado la ciudad de Rosario y las localidades de Salto Grande y Totoras.

Como ya hemos anunciado, monseñor Fasolino realizará en los primeros días de agosto entrante, una visita a los departamentos Vera y General Obligado.

RAUL DANTE ORTIZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 25 de Julio de 1933, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa: Adela Zunino; su señor padre: Filiberto Ortiz; su señora madre política: Ana M. Vda. de Zunino; sus hermanos: Filiberto, María O. de Cimadevilla, José Sabino, Dora O. de Beltramini y Carmen; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana miércoles 26 de julio a las 15 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Obispo Gelabert No. 2864. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. No. 27406 v. 25|7.

ANTONIO C. SOBRERO

Q E P D

Falleció en la Paz del Señor el 25 de julio de 1932. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa Rosa Oddo de Sobrero, sus hijos Antonio Francisco; Felipe José; Rosa Emma; José María; Angela; Leontina; María Luisa; Ismael Jorge y Roberto Tomás. Sus hijos políticos R. Esther Debena y Emilio E. Donati; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el jueves 27 del corriente en la Catedral Nueva a las 9 horas. Favor que agradecerán eternamente. No. 27407 v. 26|7

Pedro Sorbellini

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de julio de 1933 confortado con los auxilios de la Santa Religión

Su esposa, Urbana Morell de Sorbellini; sus hijos, Angela S. de González, Constancia S. de Tor[illegible], [illegible] S. de [illegible], José, Pedro, Francisco y Roque; sus hijos políticos, Miguel González, [illegible], Alfredo Farabollini, Angela L. de Sorbellini, Teresa P. de Sorbellini; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana miércoles a las 16 y 30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Las Heras y Quintana. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Sucursal Cochería Española Riestra y Cía. Las Heras Esq. Ituzaingó. Teléfonos: S. T. 12071 - U. T. 2651. No. 27408 v. 25|7.

Hubo en Galvez un funeral por el ex-presidente Irigoyen

El 29 realizará una función de beneficio el Club A. Racing

(De nuestro corresponsal)

Tuvo lugar en ésta, el viernes 21 del [illegible], el anunciado funeral en memoria del que en vida fuera el doctor Hipólito Irigoyen, dos veces presidente.

El acto que tuvo lugar en la iglesia parroquial local, se vió [illegible] concurrido, dando diversas [illegible] correligionarios y personas [illegible] recordaron una vez más la figura serena del gran caudillo.

GRAN FESTIVAL

El próximo sábado 29 del corriente tendrá lugar en el cinematógrafo "Moderno", un interesante festival patrocinado por el Club Atlético Racing, desarrollándose el siguiente programa: Primera parte: Se pondrá en escena una hermosa obra, interpretada por un número de aficionados locales.

Segunda parte: Se pasará por el lienzo una emocionante película en la que figuran destacados intérpretes.

Tercera parte: Por último, se realizará un gran baile, amenizado por la renombrada orquesta que dirige el profesor Pablo Rug[illegible].

No dudamos que la sala del Moderno ha de verse sumamente concurrida, por tratarse de una entidad seria y que del producido líquido se destinará para comprar lo que necesita el club para más adelanto del deporte galvense.

Las localidades han sido fijadas en los siguientes precios: Damas, $ 0.50 y caballeros, $ 1.

AMENA REUNION INFANTIL

El día 27 del corriente, con motivo de cumplir años la niñita Inés Hebe[?] Mariani, reunió en su domicilio a un grupo de sus amiguitas, obsequiándoles con un lunch, reinando entusiasmo y alegría de parte de todos los concurrentes.

Entre los asistentes notamos la presencia de los siguientes niños: Porfecha, Alba y Chiche Mariani, Chela y Pocho Dabené, Nidia Gelli, Tata y Lalo Pozzini, Hando y Dora Ciancio, Enzo y Nelly Alcaro, Chocho D'Arrigo, Queli Quiesta, Pryoyo Giraud, Lucho Garrera, Negrito Rodríguez, Rosa y Adolfo Martínez, Titi, Nunga y Chacho Garrera, Negra Sotero, Pirucha Llano, Elida y Chocha Rapetti, Erminda Rodríguez y otros.

FUNERAL

El próximo 2 de agosto en la iglesia parroquial de Rigby se oficiará el solemne funeral por el alma de quien en vida fuera don Miguel Amprimo.

El piadoso oficio se ha de ver sumamente concurrido por las innumerables amistades que el extinto contó.

DECESO

A la temprana edad de un año dejó de existir en la localidad de Pueblo Irigoyen, el día 30 del próximo pasado mes, la niñita Chela María, hija de los esposos Cavallo-Giraudo. Los desconsolados deudos recibieron en tal motivo innúmeras notas de condolencia.

¡Que la paz sea en su tumba!

COMPROMISO

El 16 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la gentil y simpática señorita Catalina Costamagna de la localidad de Pueblo Irigoyen, con el joven Florentino Mazzucchelli, de nuestra sociedad.

La boda no ha sido aún fijada, pero se realizará a fines del corriente año.

—En nuestra sociedad quedó formalizado el 19 del corriente, el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Tegelli, con el caballero Carlos Gebe, de Sauce Viejo.

Con tal motivo los noveles contrayentes han sido muy felicitados.

IN MEMORIAM

El próximo 3 de agosto en Pueblo Irigoyen se oficiará el solemne funeral, en memoria de quien en vida fuera don José Gerlero.

El piadoso oficio tendrá lugar a las 9.30 horas.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Crosetto-Llano, ha sido alegrado el 12 del corriente por el feliz advenimiento de una preciosa y robusta nena, la que se llamará Edilma Esther.

Los felices padres han sido muy felicitados, gozando de buena salud tanto la recién nacida como su madre.

ENFERMOS

Es delicado el estado de salud del apreciable anciano don Luis Quilici, que se asiste en el domicilio del señor José D. Qüesta.

—Se restablece la señora Balbina Carro de Qüesta.

—Hállase enfermo el vecino don Agustín Taberna.

HABRA LUZ ELECTRICA EN E. GARIBALDI

(De nuestro corresponsal)

La comisión organizadora de las fiestas patronales, bajo el patrocinio de la comisión de fomento, ha cumplido en todas sus partes el programa que se había confeccionado para este fin, presentando el balance correspondiente a dichas fiestas, el cual arroja un saldo líquido de $ 262.60, cuyo importe será destinado para obras públicas y vialidad en el radio de este distrito.

LUZ ELECTRICA

Está llegando a su término, la instalación de la red para el alumbrado eléctrico público y particular; esta concesión será explotada y dirigida por el experto en materia de electricidad el señor Arón Vaccari.

Es recibido con beneplácito este servicio por cuanto existe una sentida necesidad de ello.

ESCOLARES

Aun no ha sido provista la vacante de director de la escuela local No. 60, pero según noticias recibidas se cree que en breve se nombrará un maestro.

COMUNALES

Dentro de breves días quedará terminado el arreglo de los caminos de esta colonia, habiendo abovedado 14.000 metros y construído varias alcantarillas.

REGISTRO ELECTORAL

Hállase abierto para las inscripciones hasta el día domingo 6 de agosto, el registro de empadronamiento que servirá para las elecciones comunales de diciembre próximo.

VIAJEROS

De Kilómetro 501, los Sres. Antonio, Juan, Antonio E. Cena y las señoritas Catalina y María Cena.

—Para Brinkmann, la señora Inés B. de Bollettino e hijos.

—Con igual destino la señorita Filomena Bollettino.

SERA PEDIDO EL RETIRO DE LA RENUNCIA DEL EX MINISTRO Dr. J. N. ANTELO

La mesa directiva del comité demócrata de la segunda sección del Rosario, se dirigirá al interesado, expresándole sus deseos en ese sentido

EL DESAFUERO AL Dr. DE LA TORRE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CESANTIA DE UN PROFESOR

ROSARIO, 24 — Con fecha 21 de junio, el poder ejecutivo de la nación, ha dictado un decreto donde manifiesta que atento a que el profesor de ciencias y letras en el Colegio Nacional No. 1 y Escuela Normal de Profesoras de esta ciudad, doctor Juan Amelio Ortiz, encuéntrase comprendido en las prohibiciones del artículo 2o. del acuerdo de gobierno de 23 de marzo de 1932, sobre incompatibilidades por desempeñar también el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Santa Fe, se resuelve declararlo cesante, teniendo 7 horas en el primer establecimiento y 4 en la segunda, semanales.

EL DESAFUERO DEL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 24 — Como es notorio, el juez metropolitano doctor Nicholson, ha resuelto dirigirse al senado nacional, pidiendo el desafuero del miembro del mismo doctor Lisandro de la Torre, para que responda al sumario que le tiene iniciado por denuncia de desacato periodístico al J. Correccional doctor Canaveri, que falló un asunto contrario a sus deseos.

Desde 1912, es el segundo caso en que se pide al senado nacional, el desafuero de uno de sus miembros, cosa que debe ser tratado en sesión especial, necesitándose para concederlo dos tercios de votos de los senadores que estén presentes ese día.

El caso anterior fué del primer senador socialista doctor del Valle Iberlucea, que pueda decirse que era rosarino, dado que residió en esta ciudad, cuando a los pocos años fué traído de España, estudió en el Colegio Nacional, casándose aquí, para radicarse luego en Buenos Aires, donde terminó su carrera de abogado y dedicóse a la política con el éxito conocido.

Se concedió en el Senado el desafuero del doctor del Valle Iberlucea, pedido por el entonces juez federal de Bahía Blanca doctor Marenco, teniendo el despacho el único voto en contra del senador por Santa Fe doctor Caballero, pero el sumario no finalizó por muerte del protagonista.

No se sabe qué actitud asumirá ahora el Senado en el caso del doctor de la Torre, aunque dados los antecedentes de éste, supónese que será el primero en pedir que la comisión de negocios constitucionales se pronuncie cuanto antes.

UN CASO DE PRECIPITACION

ROSARIO, 24 — El sábado último debían reunirse en acuerdo las cámaras de lo civil para formar la terna de candidatos a la dirección del archivo de los tribunales que ocupa el escribano Alberto O. Panieri, a quien se ha acordado un registro en Venado Tuerto.

La medida no se llevó a la práctica, porque se informó que dicho profesional aun no había presentado la renuncia del caso.

SILENCIO EN UNA TUMBA

ROSARIO, 24 — Las numerosas personas que el sábado a la tarde hicieron acto de presencia en el sepelio del señor Antonio R. Andújar, efectuado en el cementerio San Salvador, no ocultaron la sorpresa que les causaba que en el mismo no se hiciera oír la voz demócrata, despidiendo a quien había sido siempre un entusiasta partidario, desde la época de la Liga del Sud.

Es cierto que el comité de la 1a. sección que presidió, designó una delegación para velar el cadáver y otra para acompañar sus restos, pero nunca debió omitirse un orador, más cuando ello se ha hecho con correligionarios que no tenían sus méritos, como sucedió recientemente en una localidad del departamento Las Colonias, donde llegó a hablar el presidente y vice de la junta de gobierno.

No faltó quien expresara que ese olvido con un correligionario de los méritos del señor Andújar, se debe a que ahora "todo es para los demócratas de la mesa servida y no para los que lucharon casi 25 años para que éstos lo aprovechen".

El señor Andújar era compadre de óleos del senador de la Torre, pues había dado el nombre de éste a su único hijo varón.

PEDIDO DE RETIRO DE UNA RENUNCIA

ROSARIO, 24 — Tuvo lugar la reunión del comité demócrata progresista de la 2a. sección, donde se informó que con fecha 28 de mayo último, el doctor José N. Antelo, ex ministro de gobierno, pedía ser eliminado del registro de afiliados.

Se resolvió que toda la comisión encabezada por el secretario señor Barraco Mármol, se apersone al dimitente para pedir que desista de su actitud.

CELEBRACION DE UN FUNERAL CIVICO

ROSARIO, 24 — En la reunión efectuada el sábado por el comité departamental del radicalismo de la calle Victoria, se ratificó el propósito de organizar un funeral cívico en memoria del ex presidente Irigoyen.

A tal fin se encargó al presidente del mismo señor Armando V. Chiodi, que se trasladara a Buenos Aires para invitar oficialmente a los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón y Rojas a que hagan acto de presencia y de acuerdo con ellos fijarse la fecha.

Respecto al sitio no podrá tener lugar en el teatro Colón, que estará ocupado desde el 2 al 29 de agosto, siendo probable que se efectúe en el Real Theatre, que es lo más amplio que existe en Rosario.

El señor Chiodi debía salir ayer para Buenos Aires, pero demoró el viaje por el fallecimiento del doctor Estanislao M. López, pues tiene que hablar esta tarde en el sepelio de sus restos que se efectuará en Santa Fe.

ORGANIZACION DEL "DIA DEL CEREALISTA"

ROSARIO, 24 — El centro de corredores y comisionistas de cereales, ha designado una comisión compuesta por los señores Nicolás F. Cerrutti, Juan C. Iragui y Raúl Roselli, para que corran con la organización de los festejos del "Día del cerealista" que es el 15 de agosto próximo.

Hay el propósito de fletar un vapor para ir hasta Santa Fe y Paraná, concurriendo los excursionistas con sus familias.

EL "DIA DE LA SEGURIDAD" EN LAGUNA PAIVA

Una nota de la Liga Paivense a la Comisión de Iglesia

(De nuestro Corresponsal)

Organizado por la Bolsa de Comercio y destacados vecinos, con la eficaz colaboración del comisario señor F. Quignard, anoche en el amplio local del cine Unión se ha realizado el primer acto de beneficio para el día de la seguridad. Consistió en el siguiente programa:

Una bonita cinta cinematográfica, una armoniosa orquesta típica Santa Fe que amenizó el baile popular que duró hasta las 3 horas; varias payadas, declamaciones y chistes del payador nacional señor Rojo. La banda del municipio, dirigida por el profesor señor Amadeo Rosello, cuya colaboración desinteresada facilitara el éxito alcanzado. Una comisión de señoritas improvisó una kermesse que también resultó un buen complemento del festival.

El público concurrió en regular cantidad tanto a la función cinematográfica como al baile, desprendiéndose que nuestro medio se hace presente en estos actos que a todos resultó simpático.

VIAJEROS—

Después de una breve estada, retorna a Santa Fe la señorita Ernesta Fase.

—De, y para Arroyo Aguiar las señoritas Arminda y Angela Servatto, con su señora madre.

COMIDA—

Despidiendo la vida de soltero del señor Domingo Panicali, se efectuó una comida en casa del señor César Cardinali.

El agasajo transcurrió dentro del ambiente más amable, poniéndose de manifiesto el afecto que siente por el obsequiado.

Asistieron los señores: Sebastián Gómez, Hermenegildo Rodríguez, Francisco Cama, Valentín Mondolo, César Cardinali, Emilio Terrumbesi, Américo Beletti, David Cardinali, Juan Rommero, Marcelino Cardinali, Juan Roselló, Edmundo Beletti y Mateo Roselló.

NOTA DE LA LIGA PAIVENSE

Laguna Paiva, 20 de julio de 1933. — Señor Presidente de la Comisión de la iglesia, presente.

En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Liga Regional Paivense de Foot Ball, dirigimos a usted las siguientes líneas:

En el No. 35 de "Clarín", dirigido y administrado en la Casa Parroquial, se pregunta que por qué no se jugaron la copa y las medallas prometidas por el cura.

Esa Comisión de la iglesia sabe perfectamente bien lo que pregunta. Ella fué la que dispuso retirar los premios alegando dos motivos irrisorios.

Uno de dichos motivos, era que siendo un campeonato entre primeras divisiones, el club Sportivo presentara una segunda división. Esto no es una causa para que se retiraran los premios. Tenemos como ejemplo, el caso reciente de Gimnasia y Esgrima de La Plata, que por el Campeonato Nacional de Foot Ball puso su segunda división frente a Estudiantes de La Plata, venciéndolo. Anteriormente el mismo club destacó su segunda para los partidos de primera en el Campeonato de Competencia.

Otro de los motivos dados por la Comisión de la Iglesia para retirar los premios prometidos, fué de que esta Liga hubiera dispuesto se jugase el Campeonato Relámpago en cancha cerrada y se cobrara cincuenta centavos la entrada, opinando esa Comisión de la Iglesia que eso era un vulgar negocio calificativo que también emplea el órgano "Clarín". Tampoco es un motivo valedero, puesto que los clubs tienen gastos para la adquisición, reposición y conservación de la misma, reparación de lonas y útiles para el cerrado, etc., etc.

Con todo, es de lamentar que una copa donada por un diario serio como EL LITORAL y medallas dadas por la casa "Piana" sólo hayan sido entregadas virtualmente a la Liga. Si la entrega hubiese sido hecha corpóreamente, el Campeonato se hubiese jugado seriamente, con toda formalidad y sin más autoridad valedera que la de esta Liga.

Se despiden de ustedes muy atentamente. — Aníbal Gonzalez, Presidente — L. M. Casal, Secretario.

MEMORIA Y BALANCE DE LA U. AGRICOLA DE AVELLANEDA

El 10 del mes próximo tendrá lugar la asamblea de los accionistas

(De nuestro corresponsal)

El día 10 de agosto próximo tendrá lugar la asamblea de la Unión Agrícola de esta localidad. Damos a conocer el balance y memoria de la institución en el período pasado. Dice así:

Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria

Señor socio:

Se invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el día diez de agosto próximo a las 8 horas, para la aprobación de balance que se acompaña y resolver la aplicación del excedente.

Reseña

La distribución de los materiales de Defensa Agrícola, ha resultado este año toda una innovación de los anteriores, es de vuestro conocimiento la gran cantidad de labor que le tocó asumir al Consejo Directivo, para conseguir los materiales de defensa, de nuestras sementeras, para ello se cambiaron quince telegramas y veintidós cartas, debiendo interesar al mismo presidente de la Nación y ministro de Agricultura. De la temprana acción de la cooperativa han sido beneficiados la Comisión de Fomento local, de Estación Lanteri y estancia El Sombrerito a las que asesoró y facilitó los trámites para la obtención de la barrera.

Como en todas las cosas difíciles después de haberlas allanado a costa de gran actividad y sacrificio, no faltó quien manifestara que podía haberse conseguido con más ventajas que las obtenidas por la cooperativa los materiales de defensa; a estos espíritus que podemos catalogar de mezquinos y pobres de toda iniciativa de bien, nada han hecho y nada iban a hacer tampoco; son los que lo saben todo a costa de los demás.

Es de todos conocido el hecho que ya estaban las chacras llenándose de mosquita y que la repartición de la Defensa Agrícola no había dado la orden de entregar los materiales, y cuando la dió ha sido de una pequeña cantidad la que apenas alcanzaba a la mitad de lo estrictamente necesario, debiendo con este motivo redoblar las actividades para demostrar a la superioridad la necesidad de que se destinara mayor cantidad de barreras para esta zona, y para conseguirlo tuvo que dirigirse a las autoridades superiores de la Nación, presidente de la República y ministro de Agricultura.

Recaudación y aplicación de fondos

Para atender los gastos de distribución, concentración y movimiento de las barreras se fijó una cuota de siete pesos m.n. cada mil metros, produciendo la suma que se expresa en el cuadro a continuación y aplicado de acuerdo a las explicaciones que en el mismo se dan.

Por las cifras de gastos puede comprobar el asociado que se ha hecho el máximum de economías, trabajando el personal de administración, para evitarlo, fuera de las horas de oficina, recargándose así en un cien por ciento en sus actividades oficinistas diarias ocupándose hasta altas horas de la noche para no perturbar la buena marcha de la distribución de los materiales que requerían ser llevados a las chacras en forma apremiante.

Cabe también hacer resaltar la actividad desplegada por el personal de la Defensa, que con tanto empeño se prestó en todo momento en que no se entorpezca el trabajo, entregando los materiales, en día de lluvia, tempranas horas de la mañana, siesta y noche. La campaña duró desde el 17 de septiembre de 1932 hasta el primero de abril de 1933.

Excedente y cómo se produce

El total recaudado por los varios conceptos que figuran en el movimiento de caja, asciende a $ 2.080.74 y los gastos $ 368.27, a los que se le suman un saldo acreedor de la Cooperativa por $ 356.30, proveniente del desembolso efectivo para la terminación del galpón depósito de materiales donados al Gobierno Nacional, a los que el Consejo Directivo dispuso aumentar con la suma de $ 266.31, para gastos de administración, restando un saldo neto de $ 1.061.86 que representan $ 4.30 por mil metros de retorno, a los que dará destino la H. Asamblea.

Las partidas de telegramas y franqueo de correspondencia que figuran saldadas, o son por el uso gratuito que podía hacer el inspector ad-honorem designado por la Cooperativa y nombrado por resolución ministerial de acuerdo a los artículos 4 y 5 de los decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 18 de julio y 12 de agosto de 1932.

La partida de $ 150.00 amortizada por la H. C. de Fomento corresponde a la contribución de ésta para la construcción del galpón depósito de materiales acordada varios años atrás y que hoy se hizo efectiva.

Cantidad de materiales distribuídos

Los cupones enumerados para la distribución alcanzaron a 247, con un total de 157.963 hojas; 180 rollos con 1.800 metros; 8.300 bocazanjas; 134.876 grampas y 167.242 clavos con un total de metros lineales 246.944 1/2.

De no haber mediado la iniciativa de la Cooperativa, al precio tarifa del Estado de $ 0.02 el kilo de hollo; $ 0.03 por hoja y $ 0.02 cada bocazanja, alcanzaría a $ 8.951.61 a favor de la colonia y admitido que todos hubieran pagado al contado inmediatamente gozando del 25 o/o de descuento, alcanzaría a $ 6.713.70 a los que deducido el desembolso hecho resta un neto a favor de la colonia de $ 8.296.73 y $ 6.058.81, respectivamente.

Los documentos probatorios de este movimiento están en los archivos de la Cooperativa, donde pueden consultarlos los interesados, como prueba de lo expuesto o como bello antecedente de una acción tenaz en beneficio de los intereses colectivos nuestros.

Balance de movimiento de fondos

1932. — Saldo al 30 de septiembre, $ 344.20; Octubre 15: Pagado a Truffer y Corti impresión talonarios, 47.00; Noviembre 12: Pagado peones para recuento hojas, $ 22.70; Noviembre 15: Servicio auto para recorrer con inspector, $ 2.10; Noviembre 24: Servicio auto prueba tanque fumigador D. A., $ 5.50; Noviembre 28: Pagado peones para sacar barreras del depósito, $ 4.50; Noviembre 30: Pagado peones para acarrear materiales y fletes a la Coop., $ 11.40; Diciembre 6: Pagado agasajos a empleados D. A., $ 17.60. 1933. — Febrero 28: Pagado a Truffer y Corti útiles de escritorio, concentración materiales, $ 10.00; Marzo 29: Pagado a Ricardo Villa y Juan López para recuento clavos, $ 20.00; Marzo 31: Pagado flete materiales devueltos y faltas, $ 7.33; Abril 1o.: Pagado a D. A. total materiales faltantes, $ 115.88; Abril 1o.: 15 telegramas, $ 95.36; Abril 1o.: 20 cartas simples (franqueo), $ 2.10; Abril 1o.: Pagado dos cartas certificadas, $ 0.65; por partida destinada a gastos, $ 266.31; Excedente neto, $ 1.061.74. Total $ 2.080.74.

Abril 1o.: A total recaudación por faltas materiales, $ 115.88; Recaudado por 246.944 1/2 metros distribuídos a $ 7 o/oo, $ 1.716.75; Telegramas abonados por Inspección, $ 95.36; Correspondencia simple y certificada, idem, $ 2.75; Amortización C. de Fomento, $ 150.00. Total, $ 2.080.74.

PROFESIONALES

Guía Médica

DR. B. ALLENDE — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 1344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

DR. A. M. OCCHI — *Internas. Señoras. Cirugía* — Consultas: de 14 a 17 horas. 9 de Julio 2224. U. T. 7870.

DR. ILLEL BOCHER — *Para asma, bronquitis y enfermedades del corazón, se hacen tratamientos especiales. Médico cirujano* — Est. Candioti, F. C. S. F. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17. Lunes: de 14 a 18 horas. Domingos: no atiende.

DR. CAMPORA — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2766. U. T. 2150; S. T. 11176.

DR. AYARICIO V. CEBALLOS — *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia. Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 8 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2341. U. T. 3024.

DR. A. H. CELERI — *Cirugía. Señoras y ovariosis* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 17 horas. 1o. de Mayo 1319. U. T. 4678; S. T. 12316.

DR. CINGOLANI — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano. — *Internas, sífilis, cirugía, etc.* Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. — U. T. 4846.

DR. COLLI — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. 25 de Mayo 2834. U. T. 5302.

DR. CARLOS J. CROPPI — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

DR. LORENZO DE LA TORRE — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 6689; S. T. 12799.

DR. ESQUIVEL — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6586.

DR. DOMINGO R. CHAVEZ — *Especialmente señoras. Niños. Internas y sífilis. Cirugía general. Tratamiento de várices y hemorroides sin operación. Rayos X* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. San Jerónimo 2043. U. T. 3382; S. T. 12021.

DR. H. LAURIA — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2826. U. T. 2265.

DR. M. MARENGO — Consultas: de 14 a 18 horas. — Las Heras 3360; U. T. 3020, S. T. 12093.

DR. JOSE MAS LASSALETA — Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2032. U. T. 2496; S. T. 11044.

DR. JOSE R. MENCHACA — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

DR. MARCOS MONCZOR — *Internas. Señoras. Partos y niños* —Consultas: de 7 a 11 y de 17 a 19 horas. Aristóbulo del Valle y Mamerto Esquiú, Villa María Selva. U. T. 2823. S. T. 14430. A una cuadra del Puente Negro.

DR. EMILIO MORENO — *Médico cirujano de la Asistencia Pública* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925. U. T. 4078.

DR. NIKLISON — *Enfermedades internas. Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2234. U. T. 2804.

DR. OJEDA — *Cirugía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2829. S. T. 14938.

DR. PIO PANDOLFO — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2641. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

DR. ALBERTO PEREZ — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. Lunes: gratis para los pobres, de 15 a 17 horas. Buenos Aires 2827. U. T. 6860.

DRES. DOMINGO Y M. RAUL PUJATO — Consultas: de 14 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* —San Martín 1970. U. T. 2632; S. T. 12121.

DR. LUIS B. REGGIARDO — *Cirugía. Rayos X.* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2883. U. T. 3966; S. T. 11012.

DR. LUIS A. REGGIARDO — *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720. U. T. 6620.

DR. CARLOS G. SPINA — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — 1 de Julio 2734. U. T. 3930.

DR. TAVERNA — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 3030. U. T. 4209; S. T. 11456.

DR. TISCORNIA — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3353. U. T. 2863.

DR. LUIS G. BARLETTA — *Especialmente señoras y partos.* — 9 de Julio 2348.—U. T. 2833.—S. T. 11.417.—Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. No. 531.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

DR. ALFREDO BALMA — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19628; U. T. 7033.

DR. JULIO G. CROPPI — *Médico cirujano.—Especialista en Nariz, Garganta y Oído.*—San Jerónimo 2267. — U. T. 6819 — Santa Fe. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

DR. ETCHEVES — *Médico Cirujano. Especialista.* — *Garganta, nariz y oídos — Rayos X.* — Consultas: de 15 a 18.30 horas. San Jerónimo 2921; U. T. 2684.

DR. TESTONI — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2.7[illegible]. S. T. 11885; U. T. 2261.

Especialistas de Niños

DR. JOSE MA. CIALZETA — *Niños únicamente* — Crespo 2776. U. T. 5539.

DR. JULIA — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 1 Junio 2711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6619. S. T. 13511.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

DR. CARLOS E. FIGOLI — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5365. S. T. 19024.

Procuradores

DOMINGO S. GONZALEZ—*Procurador titulado*.—Atiende asuntos judiciales y administrativos. Tramita igualmente toda clase de asuntos ante las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y Civil y Ferroviaria Nacionales. — 4 de Enero 2073 — U. T. 3276. Santa Fe.

No. 29616|v.8|8

Parteras

ANGELA M. C. DE AMATI — *Partera* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3165. U. T. 4155.

ADELA M. DE DI PANGRAZIO — *Partera nacional* — 9 de Julio 1124. U. T. 4454. Recibe pensionistas.

ISABEL P. DE PEREZ — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* — Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2251, casi esquina Mendoza; U. T. 4542.

Pedicuros

COLER — *Pedicuro diplomado — Especialidad en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel, Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066/67; S. T. 11340.

Masajistas

CETTEO PISELLI — *Masajista. Eléctricos para reumáticos. Artritis y ciáticos* — Gobernador Candioti 1061. S. T. 18916.

Químicos

CR. JOSUE GOLLAN (H.) — *Análisis de sangre, orina, pus. Secreciones. Jugo gástrico. Líquido de punción, etc. Reacciones Wassermann y Vidal. Cultivos. Análisis de interés agrícola e industrial. Peritajes* — Boulevard Galvez 2010. U. T. 5722; S. T. 18294.

DR. MANTOVANI — *Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Vidal. Ultramicroscopia* — San Martín 2745. U. T. 3274; S. T. 12880.

Abogados

DRES. ARMANDO G. ANTILLE y HUGO A. NUÑEZ — *Abogados* — General López 2758. U. T. 3049; S. T. 12873.

DR. FRANCISCO B. CAMINOS — *Abogado* — 9 de Julio 1726. U. T. 2146; S. T. 12030.

DR. EDUARDO B. CARLOS — *Abogado* — Catamarca 3047. U. T. 4363. Santa Fe.

DR. JOSE C. MAI — *Abogado* — Rioja 2628. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613. U. T. 6286.

DR. JOSE F. MILESI — *Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe* — Buenos Aires 2883.

DRES. AMILCAR RAZORI Y SIXTO BAYER — *Abogados* — ANTONIO J. FERRARI — *Procurador y contador* — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11636.

Escribanos

GUILLERMO CABELLO — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. Oficina de mañana y de tarde. San Jerónimo 1911; S. T. 13408; U. T. 2138.

Oculistas

DR. FRANCISCO BELTRAMINO — *Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.* —25 de Mayo 3472.

DR. A. CORTES SAVALA — *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6383.

Ha denunciado la desaparición de 270 pesos

Esta mañana, a las 9 horas, [illegible] la señora Fernanda [illegible], domiciliada en Obispo Gelabert 2712, se presentó a la seccional tercera exponiendo que ha notado la falta de 270 pesos, dinero que guardaba en una caja. Supone que autora del hecho es una sirvienta la que hasta hace 8 días estuvo a su servicio y desapareció sin cobrar su sueldo, al retirar sus ropas de vestir. La policía tomó la filiación de la sirvienta y espera detenerla de un momento a otro.

En Rosario se proponen crear el "Registro de vecindad"

En el despacho del Comisario de Ordenes de la policía de Rosario se realizó anoche una reunión de comisarios y sub comisarios seccionales, con el fin de cambiar impresiones respecto del "Registro de Vecindad" que el Jefe señor Paganini se propone crear. Tenemos entendido que dicho proyecto es muy parecido al que la policía santafesina elevó a consideración del ministro de Gobierno. En la ciudad del sur ya se realizó como prueba en la sección 9a. y entre nosotros realizóse también en la seccional 2a. El resultado de dichos ensayos fué satisfactorio.

Investigan un robo de 440 cabezas de ganado

Las autoridades policiales de Jobson, departamento Vera, están realizando diligencias tendientes a poner en claro un importante robo en la estancia "Los Palmares", sita en Distrito Calchaquí. Las referencias que llegan expresan que hace varios días notaron la falta de 440 cabezas de ganado, lo que ha motivado la detención de dos personas del establecimiento. La policía realiza activas diligencias a fin de esclarecer este hecho. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Dos accidentes de trabajo en los talleres del F. C. S. F.

En los talleres que el F. C. S. F. tiene instalados en calle Las Heras, se originaron dos accidentes de trabajo, de consecuencias leves y de los cuales resultaron víctimas Luis Bianchi, que se domicilia en calle J. del Campillo sin número y José Cogliano, que vive en Crespo [illegible].

De las actuaciones policiales se desprende que Bianchi, en circunstancias que aflojaba una grampa en el torno, se dió un martillazo en el dedo índice de la mano izquierda causándose heridas. Cogliano, manifiesta que al levantar una pieza de locomotora, sintió un fuerte dolor a la cintura lo que le hizo arrojar la pieza. Los obreros accidentados han sido atendidos por el médico de la empresa. La seccional 2a. tiene a su cargo las actuaciones.

Exasperado por las pullas sacó su revólver y disparó contra los bromistas

La policía de Rafaela, está haciendo diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un incidente sucedido anteanoche, en la esquina de Belgrano y 9 de Julio, de la ciudad del oeste. Las referencias que llegan informan que, poco antes de las 21 horas, llegó al lugar Pedro Colombano al que quisieron tomar para la broma un grupo de personas allí estacionadas. Las pullas disgustaron a Colombano quien no tardó en acalorarse después de lo cual desenfundó un revólver con el que disparó contra los burlones. Las detonaciones atrajeron a la policía que detuvo a Colombano, mientras los componentes de la patota huían. Colombano está detenido y bajo sumario.

Al llegar a Moreno y Rivadavia, corriendo, cayó al suelo y se dañó

En la esquina de Moreno y Rivadavia, anoche, algo después de las 21 horas, sucedió un percance del que resultó víctima Claudio Guzmán, de 15 años, domiciliado en Belgrano y Moreno. Informa la seccional primera que Claudio corría por el paraje indicado, cuando trastabilló y cayó al suelo dándose un fuerte golpe.

En la Asistencia Pública comprobaron que estaba herido en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla. De dicho consultorio Guzmán fué después conducido a su domicilio.

Hizo una mala maniobra y cayó de la bicicleta que montaba

Anochecía, cuando el ciclista Ramón Favant, argentino, de 17 años, domiciliado en 25 de Mayo 1850, sufrió un accidente del cual resultó con heridas en el rostro. El ciclista Favant circulaba en su máquina por 25 de Mayo hacia el norte, y al llegar a la Junta, a raíz de una mala maniobra, cayó al pavimento. Al dar contra el suelo el ciclista se causó las heridas que luego le fueron curadas en la Asistencia Pública.

La seccional segunda ha iniciado sumario.

Transitando por calle Moreno fué atacado por un perro

Diego Castillo, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en 1o. de Mayo 3048, anoche, poco antes de las 20 horas, resultó víctima de los dientes de un perro. Transitaba Diego por calle Moreno, hacia el oeste, cuando al enfrentar el número 2830 fué atacado por un perro de la vecindad, el que logró hincarle los dientes en la pierna derecha. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, informando que las heridas son de carácter leve. La seccional primera ha tomado a su cargo el procedimiento y trata de deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra María I. Vda. de Simonazzi, cobro de pesos. La Cámara confirma el pronunciamiento que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, con costas, en pesos 800 se regulan los honorarios del doctor Mayer y en pesos 300 los del procurador Ferrari. La Cámara dice que no se arguye que la ley y las ordenanzas sean contrarias a los principios de proporcionalidad e igualdad de los impuestos y cargas públicas sancionadas por el artículo 4 y 16 de la constitución de la nación, por lo cual son improcedentes las excepciones opuestas.

PROCESO FALLADO POR LA CAMARA

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pedro Brust la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero revoca la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo y declara prescripta la acción penal y en su consecuencia, dicta sobreseimiento a su favor y condena a Emilio Brust padre del prevenido a pagar a la parte querellante $ 4.000 dentro del término de 10 días. La cámara establece que si bien se ha operado la prescripción no así el daño moral y material causado que debe pagar el padre porque en la época del hecho era menor el procesado.

—En el proceso que se le sigue a Juan y Nicolás Rinesi, homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero dictó sentencia. Revoca el pronunciamiento apelado y como consecuencia, condena a los procesados como autores responsables del delito de homicidio a sufrir 12 años de prisión, a cada uno, y pagar la suma de $ 5.000 en concepto de daño. Las penas terminan para Juan Rinesi a los diez años y quince días de su reencarcelación y el segundo a los diez años y trece días de su reencarcelación. En primera instancia a Juan Rinesi se le había dictado sobreseimiento y al segundo se le había condenado a un año de prisión. Ahora la cámara establece que ha existido provocación y quedado probada la culpabilidad de los procesados.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Sabad Chadad contra Andrés Gay, el juez de la 1a. nominación doctor Amadeo por la secretaría de la Peña, dictó sentencia por la que revoca el pronunciamiento apelado y como consecuencia se rechaza la demanda entablada. Las costas de ambas instancias a cargo del demandado en virtud de lo dispuesto por los artículos 182, 183 y 260 del Código de P. Civiles, [illegible] se regulan los honorarios del doctor [illegible]. El juez establece que ha quedado en evidencia que el actor [illegible] y por consecuencia el [illegible] de esa deuda, carece de acción para demandar nuevamente el pago de lo que se le adeudaba.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Manuela Sosa el juez de la 1a. nominación secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a sus hijos naturales María del Tránsito y Carmen Sosa.

—En el sucesorio de Samuel Wilkinson y Carlos Reynolds, se declaran herederos a Catalina Rosa Reynolds y a sus hijos Rosa o Rosana Laura, Flora, Irene, Magdalena Rosina, Lucía Margarita, Vira Violeta, Luis Santiago, Tomás Arturo y Elisabeth Ernestina Reynolds.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Eduardo Cecchini el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó auto declarando sus herederos y concediendo la autorización solicitada por Filomena Cattanei de Cecchini para aceptar pagos, emitir obligaciones, firmar cheques, hacer y retirar depósitos en el Banco de la Nación Argentina, Provincial de Santa Fe y cualquier otro banco particular, contratar obreros y empleados de la casa, vender en público o privado las existencias del obraje, hacer contratos demandar su cumplimiento judicial o en privado, constituir vales, fianzas y todos cuantos actos sean necesarios para el giro de la sociedad Eduardo Cecchini e hijos.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Nicolás Luis Longobardo el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, la dió por aprobada y ordenó la rectificación solicitada.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Agustín Greggio el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin aprobó las operaciones practicadas por el doctor Furno Cullen.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso de habeas corpus interpuesto por el Defensor General doctor De Feo a favor de Valerio Pérez y Fidela Antúñez el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, hizo lugar al recurso ordenando la inmediata libertad de los detenidos debiendo pasarse la menor a disposición de la defensoría. El juez establece que fueron detenidos por la policía del Departamento Garay, que no existiendo causa legal para esas detenciones el recurso es viable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 619 y siguientes del Código de Procedimientos, en materia criminal.

JUICIOS NUEVOS DE LA MUNICIPALIDAD

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras secretaría Béguelin, la Municipalidad de Santa Fe entabló estos nuevos juicios.

Contra Bernardo Zumalacarregui de Paraná, cobro de $ 36.788.95.

—Contra Servento y Cía. de la ciudad de La Plata, cobro de pesos 28.983.20. Todas esas deudas provienen de la lotería municipal dada a los demandados que han vendido y no han abonado.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Albino Reyes el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos a su esposa Juana Juárez de Reyes y a sus hijos Ramón, Francisco, Luis, Nieves, Avelino Juan, Albina, Justa Pastora, Fernanda Emilia y Felisa Dolores Reyes así como Albina Reyes expresamente reconocida como hija legítima del causante.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ovidio Alarcón contra la sucesión de María Foghim de Fabris, el juez de la 3a. nominación secretaría Ferreyra dictó sentencia haciendo lugar a la demanda. En su consecuencia condena a Pablo Antonio Fabris, María Luisa Fabris de Testori y Rosa Urrain Fabris de Rossi a pagar al actor dentro de 10 días, el capital, intereses y costas a la ultima. Establece el juez que con la prueba rendida en autos se han justificado plenamente los hechos invocados por el actor, con arreglo a las prescripciones de los artículos 207 y 208 del Código de Procedimientos Civiles y 974 y 1026 del Código Civil y de ello surge evidente el derecho que le asiste, basado en el artículo 727 y concordancia de la citada ley de fondo.

NULIDAD EN UN JUICIO

En el juicio sucesión de Antonio Lanteri contra Domingo Baravalle, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de [illegible], el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreyra dictó una resolución. Declara la nulidad de estas actuaciones desde fojas 28 vuelta en adelante, incluyendo el decreto que obra en la misma, debiendo remitirse los autos al juzgado de paz que corresponda. Las costas por su orden. El juez llega a la conclusión de que el Agente Fiscal es parte [illegible] en las cuestiones de competencia que se suscitan y su intervención es ineludible según se desprende del texto expreso de los artículos 88, inciso 3o. y 91 de la ley orgánica de los tribunales, que el demandado ha opuesto la excepción de incompetencia en la oportunidad debida que el inferior ha resuelto la causa sin dar intervención al funcionario aludido, omitiendo la regla del artículo 1095 de la referida ley adjetiva. Es por ello procedente la nulidad.

CLAUSURAS

El juez de instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, clausuró estos sumarios: Pedro Valles, lesiones; Miguel Tejo, por violación de domicilio y partícipe de lesiones; Luis [illegible], lesiones; Luciano Lacre, estafa.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Ernesto [illegible], por supresión de estado civil y falsificación de documento público y contra Oriel Roda, por daño intencional.

La aplicación de la ley del patronato

AUTO DEL JUEZ DOCTOR DANA MONTAÑO

Santa Fe, julio veinticuatro de mil novecientos treinta y tres.

Y visto: La solicitud subscripta por D. N. N., padre del menor X. X., procesado por el delito de hurto, y considerando: Que el solicitante pide la excarcelación de su hijo prenombrado, de diez y siete años de edad, según se justifica con el documento acompañado, invocando los beneficios de la ley nacional No. 10.903, y el señor agente fiscal se expide favorablemente al pedido.

Que el subscripto, en dicho carácter, se ha expedido invariablemente sosteniendo la inaplicabilidad del artículo 14 de la ley citada, basado en el texto de la misma, en sus antecedentes y en principios fundamentales de nuestra organización política. La disposición invocada es de derecho procesal materia del resorte legislativo exclusivo de las provincias (Art. 104 de la Constitución Nacional). Refiere a una forma especial del cumplimiento de la detención y prisión preventivas. El Congreso no podía legislar sobre el particular sin menoscabo de las disposiciones locales, como las contenidas en el capítulo VII del libro segundo de nuestro Código de Procedimientos en lo Criminal y el Art. 614 del mismo, que nos habla de "departamentos especiales para los niños o jóvenes" encarcelados. Por esto, la ley 10.903 se limita a derogar las disposiciones legales sobre prisión preventiva vigentes "en los tribunales federales, ordinarios de la capital y de los territorios nacionales", y no contiene ninguna expresión que autorice a pensar que el Congreso que la dictara pretendiera extender a los tribunales ordinarios de provincias las disposiciones procesales de los artículos 14 y 21, a diferencia de las de carácter civil, Arts. 1 y 13, que rigen en todo el país (Art. 67, inciso 11 de la Constitución Nacional). En el curso de la discusión de los Arts. 36 y 37 del Código Penal vigente la comisión especial de Diputados expresó que consideraba inconveniente la incorporación al Código de normas consagradas por esta ley especial, "máxime cuando ella sólo rige en la Capital Federal y territorios", pensamiento que prevaleció. (Vide Exposición de Motivos. Código Penal Argentino. - Raffo de la Reta. To. II, Pº. 333-7).

Que, a pesar de su inaplicabilidad, el beneficio del Art. 14 ha sido concedido en repetidas ocasiones, existiendo en nuestros tribunales disparidad de opiniones en cuanto a aquélla. Hay decisiones de las extinguidas Salas del Superior Tribunal según las cuales dicho beneficio debe aplicarse sin limitaciones, de acuerdo al texto legal referido. Hay otras que, entendiendo que el Código Penal por ser posterior a la ley No. 10.903 la deroga en lo que se oponen, exigen que se llenen los requisitos establecidos por el primer apartado del Art. 37 del primero, el cual habría substituído al citado Art. 14. Finalmente, el ex-juez de instrucción de esta nominación, Dr. Roca, terminó por aceptar la tesis sustentada por el subscripto en su carácter de agente fiscal, declarando en varios casos, entre otros en "José Di Biasi - Art. 104 del C. Penal", que no podía aplicarse el mencionado Art. 14.

Que nuestra legislación procesal contiene una disposición que faculta implícitamente a los señores jueces de instrucción para adoptar todas las medidas que crean convenientes en beneficio de los menores de diez y ocho años, acusados o víctimas de delitos. El Art. [illegible] dice textualmente: "La detención, lo mismo que la prisión provisional, deben efectuarse de la manera y en la forma que perjudiquen lo menos posible a la persona y a la reputación del inculpado".

Que mientras dura el proceso con el cual tenga relación un menor de diez y ocho años, como víctima o acusado, los señores jueces pueden legalmente y deben arbitrar la forma de que la privación de su libertad se cumpla en lugares adecuados a las condiciones físicas y morales de los mismos, así como cuando se les condena o se les absuelve, por mandato de la ley penal, están sujetos a normas especiales, atenta su edad (Arts. 36 y 37 del Código Penal), porque, de lo contrario, les resultaría más aflígente y perjudicial el período de instrucción que el de condena.

Que las consideraciones que se tuvieron en cuenta para dictar la referida ley de Patronato de menores delincuentes y abandonados, los fundamentos de los preceptos especiales de la ley penal a que nos hemos referido y la falta absoluta de establecimientos para menores acomodados a las exigencias modernas de la ciencia penal, aconsejan y autorizan la adopción por los tribunales provinciales de las medidas previstas por la referida ley.

Que en el presente caso se ha acreditado que el solicitante, padre del menor X. es persona de buenos antecedentes y conducta honesta.

Que en la comisión del delito por el que se procesa a este último no se ha revelado una personalidad peligrosa que reclame un tratamiento riguroso, resultando, por el contrario, que ha influído en la misma la falta explicable de lo que Stooss llama con precisión "la madurez del carácter".

Que, en consecuencia, la permanencia del menor X. en poder y bajo la custodia de su padre legítimo, entregado a sus habituales ocupaciones, resultará altamente beneficiosa para el mismo y para la sociedad a cuyo seno se reintegra con la posibilidad de ser un hombre de bien, substraído al ambiente carcelario a que, por defecto de establecimientos adecuados, hubo de remitírsele.

Por estas consideraciones, lo dispuesto por el citado Art. 204 y oído el señor agente fiscal, resuelvo: Conceder la libertad del menor X. X. y entregarlo a su padre legítimo D. N. N., bajo cuya guarda y custodia estará a disposición de este Juzgado, debiendo presentarlo inmediatamente que le fuera requerido por el mismo. Oficiese a la Jefatura de Policía a sus efectos. Inscríbase y archívese oportunamente.

El comercio en la ciudad y campaña

LIQUIDACION EN UNA QUIEBRA

En la quiebra del comerciante de esta plaza Leovigildo Robledo, el síndico presentó al juzgado de la 3a. nominación, secretaría Passeggi la liquidación, resultado de la venta de los bienes del fallido. Es la siguiente:

Mercaderías y útiles $ 509.50; créditos a cobrar $ 2.70. Total: $ 512.20.

Quedó de manifiesto por el término de ley.

AUDIENCIA

En la quiebra del comerciante José Beriotti, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, señaló la audiencia del día 29 del corriente a las 9 y 30, para la verificación de créditos.

ACEPTACION DE CARGO

En la convocatoria de acreedores de Luis A. Baur, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi designó síndico a José M. [illegible]

NUEVA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Béguelin, solicitó convocatoria de acreedores la firma de esta plaza Di Luca Hnos. y Cía., con garage, taller mecánico y anexos. De este balance:

Activo.	$ 43.172.29
Pasivo.	60.232.85

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 2a. secretaría Béguelin, la firma Domingo Tarelli Ltda. solicitó la quiebra de Rosendo Arce e hijo, que operan en Cayastá, por una obligación de $ 1.200.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En la quiebra de Antonio Daus, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, clausuró los procedimientos de la quiebra y pasó al juez de instrucción en turno por falta de activo.

CONCURSO CIVIL

En el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, se presentó Emilio E. Ascom, de Sastre, solicitando la apertura de su concurso civil. Acompaña este balance:

Activo.	$ 1.721.50
Pasivo.	2.173.50